

El avance tecnológico exige ingenieros más universales y flexibles

Ante miembros de la ANFEI

el rector dijo que es

necesario inculcar una nueva

cultura del aprendizaje

sustentada en estudiar

durante toda la vida para

ejercer una profesión □ 2

La excelencia académica, prioritaria en el futuro de la Universidad: Cortés Rocha



Foto: Fernando Valdez

En los próximos años la Universidad Nacional prevé mejorar su nivel académico para continuar formando, de manera integral, a los mejores estudiantes del sistema educativo del país afirmó Xavier Cortés Rocha, secretario general. Al explicar, en conferencia de prensa, las metas del *Plan de Desarrollo 1997-2000*, el 18 de mayo, agregó que no se tiene considerado incrementar la matrícula de bachillerato y licenciatura y anunció la puesta en marcha del programa de libros de texto para apoyar a esos niveles de estudio. Asimismo, dio a conocer que el rector Francisco Barnés iniciará una campaña para atraer recursos alternos. □ 6

Fortalecer el progreso de las geociencias del país, reto de Geología: Dante Morán

En su cuarto informe de labores, el director del IGI destacó el incremento de la productividad y calidad, resultado del proceso de profesionalización □ 7

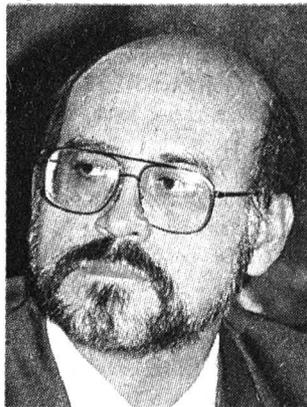


Foto: Jesús Ramírez

Gonzalo Celorio al Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes

Al tomar posesión, el funcionario afirmó que en el CAAHA se integran las tareas sustantivas de esta casa de estudios en esos campos del saber □ 8



Foto: Juan Antonio López

Acuerdos del rector

Para la validación y depósito, así como para efectos de suscripción de convenios y contratos en los que la Universidad sea parte

□ 10 y 11

Coloquio en el CCyDEL

La democracia también debe pensarse como un régimen de comunicación social: H. Muñoz

□ 12

Gran reto

Asumo la dirección técnica de los *Pumas* con pasión y responsabilidad: Saporiti

□ 29

El rector Francisco Barnés dictó la conferencia El Papel del Ingeniero en la Educación ante miembros de la ANFEI; dijo que en esta casa de estudios se formarán profesionales del área haciéndolos cada día más dueños de la técnica y reforzando sus capacidades de creación y expresión, sin olvidar la formación humanística que les permita mostrarse más sensibles en la resolución de los problemas sociales

Gaceta EN LA COMUNIDAD

Los cambios en el mundo exigen universidades con métodos pedagógicos interactivos

El proceso de globalización afecta no sólo las relaciones comerciales de los países, sino también su estructura productiva y de servicios, sus formas de gobierno, su tejido social, sus tradiciones culturales, aspectos que se modifican, transforman y reformulan en forma constante, obligando a las instituciones de educación a reinventar nuestros métodos pedagógicos, así como adecuar planes y programas de estudio a las condiciones mundiales. En esto no hay marcha atrás, afirmó el rector Francisco Barnés de Castro.

El doctor Barnés dictó la conferencia *El Papel del Ingeniero en la Educación* ante miembros de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), en el auditorio del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, el 18 de mayo. A continuación se reproduce íntegramente su ponencia.

PALABRAS DEL RECTOR

Agradezco a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería —ANFEI— la invitación que me han extendido para compartir con ustedes algunas reflexiones en torno al papel del ingeniero en la educación. Para dar un marco adecuado a mi exposición, me referiré brevemente al entorno mundial en el que estamos inmersos, a los grandes avances que en materia de tecnología ha habido y los retos que estas nuevas condiciones han impuesto a la educación en general y, finalmente, me referiré al papel tan señalado que la ingeniería y los in-

genieros deben desempeñar en esta nueva coyuntura.

El Entorno Mundial

El fenómeno de la globalización ha modificado sustancialmente las relaciones entre los diversos países del mundo; sus efectos en las últimas dos décadas han sido dramáticos y, sin embargo, sus alcances apenas empiezan a delinearse.

Este proceso no es nuevo, de hecho, se inicia a partir del descubrimiento de las telecomunicaciones y su desarrollo a principios del siglo XX y, conforme se ha ido sofisticando la tecnología, los países se han acercado, se han acortado las distancias entre las fronteras y lo que sucede en una impacta en mayor o menor grado al resto de las naciones. Tanto, que estamos terminando este siglo en un mundo totalmente globalizado.

Casi ningún país ha podido sustraerse a este fenómeno, que les ha obligado a abrir sus puertas para recibir el conocimiento y los avances nuevos que se registran en todo el mundo. Esto mismo ha sucedido con los mercados nacionales, los cuales también han manifestado una apertura comercial, viéndose inundados por bienes y servicios provenientes de todas partes del mundo.

Las compañías transnacionales han jugado un papel protagónico en todo este proceso, ya que la globalización ha favorecido sin duda la expansión de sus mercados y su incursión en nuevos países.

Como una defensa ante este fenómeno, las naciones se han visto en la necesidad de reformular sus relaciones y se han aliado en grandes socie-



Víctor Alcérreca, Jesús Ruvalcaba, Francisco Barnés, Fernando Fabela y Jesús González.

dades comerciales que les permiten sumar esfuerzos y fortalecerse ante la pujanza de sus competidores. Por el momento, se avanza en la integración de tres grandes bloques económicos: conformado por la Unión Europea, los países de Asia —reunidos en torno al liderazgo de Japón— y el Tratado de Libre Comercio para América del Norte. En forma paralela, se han integrado otras asociaciones bi o multinacionales, con el mismo propósito.

Hasta el momento, resulta claro el hecho de que aquellos países que no logren sumarse a alguno de estos bloques, quedarán rezagados en su desarrollo económico futuro.

Los países con menor grado de desarrollo que no alcancen a integrarse en alguno de estos bloques tendrán una posición más dependiente, con un rezago cada vez mayor y con una población creciente a la que no podrán brindar empleo, lo que generará mayores flujos de migración, con todas las tensiones que esto conlleva.

El proceso de globalización está afectando de manera significativa no sólo las relaciones comerciales entre todos los países del planeta, sino tam-

bién su estructura productiva y de servicios, sus formas de gobierno, su tejido social, sus tradiciones culturales, aspectos éstos que se modifican, se transforman, se reformulan y reinventan en forma constante, obligándonos a responder a estos cambios con la misma velocidad con la que se suscitan. Y en este camino, no hay marcha atrás.

La Tecnología

Pero sin lugar a dudas, el proceso de globalización no se hubiera podido intensificar, tal y como lo ha hecho en este fin de siglo, sin la ayuda de la tecnología informática y las telecomunicaciones, que han permitido el acceso de manera casi inmediata a la información, a las noticias, a los avances científicos, a los descubrimientos, con sus respectivas repercusiones.

En efecto, la utilización de la tecnología en la investigación científica ha favorecido que se desencadenen una serie de inventos y descubrimientos que nos sorprenden día con día. La utilización de herramientas cada vez más sofisticadas ha permitido profun-

dizar en el estudio de prácticamente todas las cosas: en la observación del universo, del fondo de los mares o las profundidades de la tierra; en el desarrollo de investigaciones médicas, en sistemas constructivos, en los procesos productivos, en cuestiones ambientales y, por supuesto, en el desarrollo de nuevos y mejores instrumentos para la investigación científica que, a su vez, aceleran el proceso.

Lo mismo ha sucedido con las telecomunicaciones. Mediante sistemas cada vez más complejos y precisos, el planeta está unido por una red que permite la transmisión de información a través de diversos medios como son los satélites o la fibra óptica, y hoy en día tenemos incluso la posibilidad de trasladarnos a cualquier parte del mundo en espacios de tiempo muy reducidos.

La realidad ha superado a la fantasía y las novelas más avanzadas de ciencia-ficción de hace apenas algunos años han sido rebasadas por los acontecimientos. La humanidad ha alcanzado niveles de desarrollo inimaginables, y esto se refleja fácilmente en el hecho de que todo el conocimiento científico y tecnológico que acumuló la humanidad desde sus orígenes hasta 1980, se habrá duplicado cuando lleguemos al año 2000, y para esto sólo faltan 592 días. Es decir, en tan sólo dos décadas, el hombre habrá hecho progresos similares a aquellos para los que se necesitaron milenios.

Esta nueva sociedad de la información ha producido ya importantes efectos y ha propiciado la creciente necesidad de recursos humanos bien preparados, con capacidad de manejar la creciente información de la que hoy en día disponemos, de establecer

mejores y más efectivas relaciones de trabajo y con aptitud para tomar decisiones e innovar. Ha sido causa también de los esfuerzos de reingeniería en un gran número de organizaciones y factor determinante de la declinación de empleo en prácticamente todas las economías, que afecta a amplios sectores de la población poco preparados para el cambio.

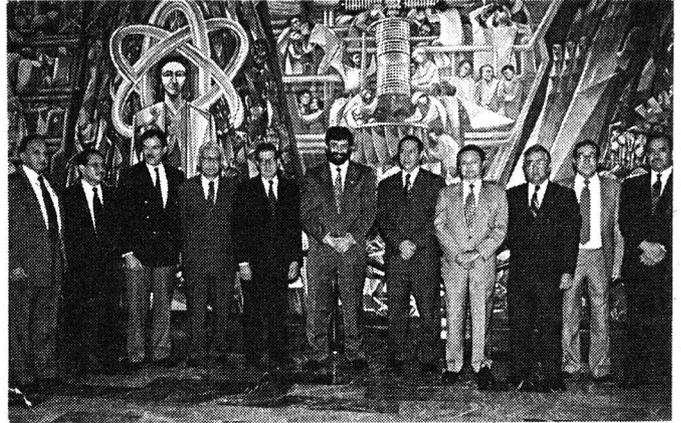
La Educación

No es pues difícil imaginar el reto que estos cambios tan profundos implican para el sistema educativo en cuanto a mantener vigentes los conocimientos, así como actualizado su equipamiento tecnológico.

En efecto, la globalización ha impactado al sistema educativo de todo el mundo, ya que la velocidad con la que se genera y transmite la información, ha hecho que la vigencia de los conocimientos que imparten las instituciones sea cada vez más limitada, así como el tiempo en que los profesionistas se mantienen actualizados en sus conocimientos.

De la capacidad de respuesta, de la calidad y eficiencia que se logre impartir a los procesos educativos, dependerá en buena medida el papel que jueguen las universidades en la transformación de la sociedad.

Nos vemos obligados a reinventar nuestros métodos pedagógicos, adecuar los planes y programas de estudio a las nuevas condiciones mundiales, incorporar la adquisición, manejo y mantenimiento de la tecnología como parte de nuestro quehacer cotidiano y revalorar constantemente estos aspectos, de tal suerte que tratemos de mantenernos, si no a la van-



guardia, al menos al día de lo que está sucediendo en otras latitudes.

Pero lo más importante, es que desarrollemos en nuestros alumnos las habilidades necesarias que les permitan utilizar a su favor todos estos recursos y responder a los nuevos retos que les presenta el futuro, ya no basándose en un enorme bagaje cultural acumulado durante años, el cual, a querer o no, se vuelve obsoleto cada vez más rápidamente, sino, por el contrario, basado precisamente en su habilidad de utilizar y transformar la información en conocimiento nuevo, en nuevas aplicaciones, en mejores respuestas. Todo esto ayudados por los avances en la cibernética que facilitan el almacenamiento, manejo y transformación de la información.

La misma labor educativa de las universidades sufrirá profundos cambios, al menos en lo que se refiere a la función tradicional de transmitir el conocimiento, ya que el estudiante tiene cada vez más fácil acceso, a través de las modernas redes de comunicación, al conocimiento que antes sólo le podía transmitir el maestro. Así, la educación debe ser cada vez más activa, reduciendo el número de lecciones tradicionales e incrementando las horas de trabajo interactivo. La nueva pedagogía debe estar basada en el desarrollo de capacidades y destrezas que permitan al estudiante en la

selección apropiada de la información disponible, formular preguntas más pertinentes y encontrar respuestas más inteligentes, habilidades que le serán indispensables en el ejercicio de su profesión.

Es necesario pues inculcar en el estudiantado, en los maestros y en los investigadores, una nueva cultura del aprendizaje sustentada ya no en estudiar una profesión para toda la vida, sino en estudiar toda la vida para ejercer su profesión. Punto este que obliga, asimismo, a las instituciones educativas a mantener amplios programas de educación continua que permitan a sus egresados y público en general actualizarse en los temas de su especialidad.

La vigencia de nuestros conocimientos es hoy en día de cinco a diez años en promedio, y este plazo se irá acortando en el futuro inmediato, por ello, tenemos la obligación de fomentar una cultura de la renovación constante del conocimiento y de ofrecer una educación mucho más flexible que permita incorporar oportunamente los avances del conocimiento y favorezca la autocapacitación y el autoestudio.

Por último, no quiero dejar de mencionar que, a nivel mundial, se está acortando la duración de las carreras a un máximo de cuatro o cinco años, basados en el principio de que los

Pasa a la página 4



Los cambios en ...

Viene de la página 3

alumnos abarquen un espectro de conocimiento mucho más reducido, pero que lo hagan de una manera más profunda.

Pero las instituciones educativas tenemos además otro reto al que la globalización nos ha conducido, y es el hecho de que debemos formar profesionistas con altos niveles de calidad académica, ya que, está visto, ellos deberán enfrentar una competencia cada vez mayor, tanto en el ámbito nacional como en el contexto internacional; y es que la globalización ha favorecido también el que el mercado laboral se internacionalice, de tal suerte, que los mejores profesionistas pelearán por los mejores puestos en un ámbito mundial. Luego entonces, alcanzar la excelencia es también una de las prioridades que las universidades debemos buscar.

El Papel del Ingeniero en la Educación

En esta coyuntura que presenta un mundo cada vez más globalizado y tecnologizado, y ante los grandes retos que estos fenómenos representan para los sistemas educativos, veamos ahora cuál es el papel del ingeniero en las nuevas condiciones internacionales. Evidentemente, estas características que debe tener la educación en general, se deben tomar muy especialmente en la formación de los ingenieros.

Mucho se ha dicho que ingeniería viene de ingenio, y aunque por modestia debemos aceptar que no

tenemos el monopolio en la materia, sí es cierto que ésta es una disciplina que encierra una gran inventiva, creatividad, conocimiento y, por supuesto, ingenio.

Partiendo de esta premisa, me parece importante resaltar la relevancia que la ingeniería, en todas sus ramas, tiene en el devenir actual de todas las sociedades y me parece que esta condición no responde a la casualidad, sino a las áreas tan importantes que la ingeniería ha abarcado y que resultan imprescindibles en un mundo altamente tecnologizado como el que estamos viviendo.

Supongo que nadie podrá negar el peso de los ingenieros en la conformación de la riqueza actual de las naciones. La OCDE considera a la ingeniería, junto con la medicina y algunas otras actividades, como *ciencias de la transferencia*, puesto que son básicas para transferir a la sociedad los beneficios del conocimiento en forma de satisfactores a las necesidades sociales.

La importancia de la ingeniería queda de manifiesto cuando vemos que en los institutos tecnológicos del país, en los que se imparten poco más de 20 carreras, 14 de ellas son de alguna de las especialidades de esta disciplina. En la UNAM, por ejemplo, contamos con las carreras de ingeniería agrícola, mecánica, eléctrica y electrónica, civil, topográfica y geodésica, industrial, química, química metalúrgica, geofísica, geológica, petrolera, en minas y metalurgia, en alimentos, en computación y en telecomunicaciones, ramas éstas en las que se ha sustentado gran parte del desarrollo nacional en los últimos años.

Para cualquier sociedad, la inge-

nería tiene muchísima importancia, ella crea, por antonomasia, infraestructura física, ya en edificios, carreteras, presas, etcétera, y es también infraestructura productiva, por ejemplo aquella que se utiliza para la extracción y refinación del petróleo, en las minas o en los procesos industriales.

La infraestructura, implica para aquel país que la posee, riqueza y esta riqueza es la más importante manifestación de desarrollo. Además, una de las características de la ingeniería es su incansable búsqueda de la eficiencia, de lograr siempre hacer más con menos, lo cual genera, a su vez, ahorro.

Pero esta labor tan relevante que los ingenieros desempeñan en el desarrollo de la sociedad, nos representa, a las instituciones educativas, una gran responsabilidad ya que, lo mismo que en su ejercicio profesional, en la etapa de estudio de estas carreras el margen de error debe reducirse al mínimo, exigiéndonos a las universidades el mantener actualizada a nuestra planta docente, el adquirir equipos modernos que permitan realizar las tareas con la mayor precisión, favorecer la investigación para fines prácticos y, sobre todo, formar alumnos de excelencia.

Y los formaremos haciéndolos cada día más dueños de las técnicas, pero al mismo tiempo reforzando sus conocimientos teóricos fundamentales y, sobre todo, sus habilidades y capacidades de creación y expresión. Por otro lado, es claro que cada día la atención a aspectos de gestión y administración deberá ser mayor, por lo que habrá de reforzar estas aptitudes, sin olvidar la formación humanística que les permita mostrarse más sensibles en la resolución de los problemas sociales.

El ingeniero será, en todo sentido, cada día más universal y flexible. Si lo logramos, nuestros profesionistas serán capaces entonces de cumplir con los retos que la globalización y la tecnologización del planeta nos están imponiendo: estarán actualizados en sus respectivas áreas y serán capaces de insertarse en un mercado laboral internacional en condiciones favorables. Sin embargo, y de manera muy prioritaria, deberán concentrar sus habilidades en la resolución de los problemas de sus respectivos países.

Así por ejemplo, dada la peculiaridad de los problemas que enfrenta México por la sobrepoblación, la contaminación, los problemas sísmicos, la carestía de agua, los energéticos, los alimentos, etc., debemos apoyar la formación de ingenieros especialistas en estas áreas, con la orientación necesaria para que se aboquen a su solución.

En la UNAM, estamos trabajando en este sentido, y en la actualidad tenemos suscritos muchos convenios con el sector empresarial y organismos públicos, a través de los cuales nuestros ingenieros proporcionan diversos servicios como lo son la medición de la contaminación del suelo, agua y aire, el desarrollo urbano, la conservación del patrimonio artístico y cultural —afectados por los efectos propios de la contaminación—, y establecen criterios para el crecimiento racional de la base industrial y de servicios, entre otros.

Como ustedes saben, la importancia que la UNAM le otorga a la ingeniería se manifiesta de muchas formas, y en particular a través del destacado papel que dependencias como el Instituto de Ingeniería han desempe-

ñado a favor del desarrollo del país. Por sólo mencionar algunos ejemplos podemos afirmar que la construcción de las grandes presas de este país han sido estudiadas en este Instituto, así como las técnicas de construcción de nuestras carreteras y puentes, la tecnología para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, etcétera. Por si esto fuera poco, a este instituto se encuentran adscritos investigadores de un amplio prestigio internacional en ingeniería sísmica, particularmente en el área de problemas estructurales y en estudios de mecánica de suelos los cuales emiten casi todos los peritajes y normatividad respectiva del país.

Y no quiero dejar de mencionar, que nuestra Facultad de Ingeniería fue la que diseñó la caja negra que usa el sistema de transporte colectivo Metro que funciona en diversas partes del mundo y que la compañía constructora de este medio de transporte Alstom coloca en todos los vagones. También en esta misma facultad, y como un ejemplo más, se desarrolló un sistema de cómputo para el diseño y colocación mecánica de los mosaicos venecianos.

El reconocimiento que tiene la ingeniería mexicana a nivel internacional ha quedado también de manifiesto en el hecho de que el Tratado de Libre Comercio, la reconoce como una de las profesiones que tendrán el ejercicio libre a través de las fronteras, con plena equidad en cualquiera de los países.

Creo que, hasta el momento, las instituciones educativas hemos hecho un buen papel en la formación de ingenieros y como prueba recuerden tan sólo los nombres de Víctor Bravo Ahuja, Emilio Rosenbluth, Roger

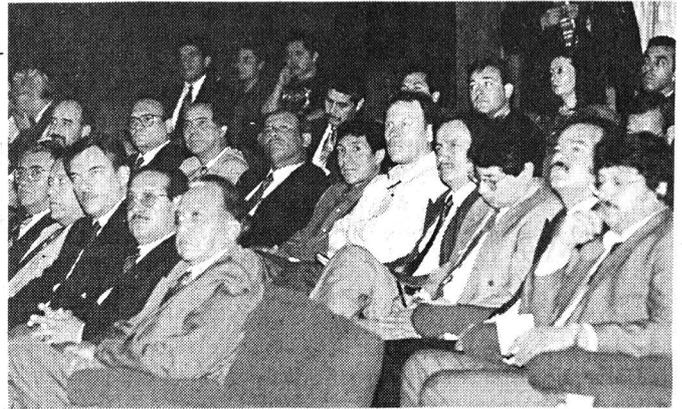
Díaz de Cosío o Javier Barros Sierra, todos ellos destacados ingenieros mexicanos.

Sin embargo, ha llegado el momento de recoger las experiencias pasadas y aprovecharlas para ver hacia delante, hacia el futuro. Y el más reciente proyecto en el que la UNAM ve cristalizados sus deseos en la formación de los ingenieros de ese futuro, lo representa la Torre de Ingeniería.

Esta Torre reunirá en su interior espacios para la docencia, para la investigación y, muy preferentemente, lugares donde nuestro personal académico podrá interactuar con empresarios y representantes del medio ingenieril mexicano como una manera de fomentar las relaciones y el conocimiento entre la academia y el sector productivo. Gracias a esta vinculación Universidad-empresa que se llevará a cabo en un nuevo edificio dentro del campus universitario, estaremos en mejores condiciones de conocer los requerimientos y necesidades de la sociedad en cuanto a la formación de recursos humanos capacitados en determinadas áreas, orientaremos nuestras investigaciones a la solución de los problemas que enfrenta la industria y abriremos nuevos ámbitos de investigación básica y aplicada, trabajando en comunión con los profesionistas.

La Torre incluirá, además, salas de videoconferencias y estará equipada con los mejores y más modernos instrumentos tecnológicos, que permitan a los alumnos, maestros, investigadores y empresarios, el estudio y desarrollo de los más ambiciosos proyectos de ingeniería.

Desde luego, y no podía ser de otra manera, la Torre será construida con



los últimos avances en materia de ingeniería, tanto en su estructura, como en su abastecimiento de aire, uso de energía, etc., lo que nos permite enorgullecernos plenamente de este nuevo edificio que enriquecerá, aún más, nuestro campus universitario.

Sin embargo, debo advertir que este proyecto no hubiera podido ser, sin la ayuda de cientos de ingenieros que han aportado su ingenio y experiencia, pero sobre todo, buena voluntad, para ver realizado lo que, hasta hace apenas unos meses, era sólo una idea.

Conclusiones

Creo que después de lo que les he planteado, queda claro el papel tan trascendental y la gran responsabilidad social que los ingenieros y la ingeniería mexicana han tenido en el pasado, tienen en el presente, pero, y sobre todo, tendrán en el futuro.

Quizá como ninguna otra rama del conocimiento, la ingeniería debe asumir el compromiso, pero también el privilegio, de desempeñar con enorme responsabilidad el peso que, por azares del destino, la globalización y la tecnologización le han impuesto.

Y en ese compromiso, también las instituciones educativas deben jugar un papel central, compartiendo la responsabilidad de formar profesionistas de excelencia que sean capaces de sortear los retos que el futuro nos está presentando, pero sobre todo, de reducir el impacto de los problemas del presente sobre las generaciones que habrán de heredar ese futuro. Problemas ambientales, energéticos, alimentarios y de sobrepoblación en los que los ingenieros deben tomar la batuta para proponer soluciones con visiones integrales, en las cuales se involucren a profesionales de otras disciplinas, y en las que se aplique, muy especialmente, el ingenio. ■



Xavier Cortés, secretario general, ofreció una conferencia para dar a conocer las metas del Plan de Desarrollo 1997-2000; dijo que esta casa de estudios no tiene previsto incrementos en la matrícula y anunció un programa de libros de texto que no alterará la libertad de cátedra

Mediante un sistema más sano, transparente y competido la UNAM mejorará la calidad académica

ESTELA ALCANTARA
En los próximos dos años, la Universidad Nacional Autónoma de México no contempla incrementos en la matrícula de bachillerato y licenciatura, ni modificaciones en los sistemas de ingreso, pero sí prevé el aumento y la mejoría en la administración de los recursos académicos y económicos para que esta casa de estudios continúe formando de manera integral a los mejores estudiantes del sistema educativo nacional.

Así lo manifestó el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, quien, sin embargo, precisó que la institución está optimizando sus espacios mediante el Sistema de Universidad Abierta (SUA) lo que le permitirá recibir a mil 500 estudiantes más que el año pasado.

El año pasado la UNAM aceptó en el nivel licenciatura aproximadamente a 12 mil nuevos alumnos y este año se prevé el ingreso de 13 mil 600, lo cual equivale a un crecimiento del 15 por ciento con respecto del ciclo anterior.

En conferencia de prensa, realizada el 18 de mayo en la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados, para dar a conocer la metas del programa académico del *Plan de Desarrollo 1997-2000*, Cortés Rocha sostuvo que mediante estas acciones la Universidad no crecerá en números porque no es elástica y cuenta ya con una capacidad definida en bachillerato y licenciatura, pero sí mejorará la calidad académica de sus programas con "un sistema más sano, más transparente y más competido".

El secretario general explicó que el *Plan de Desarrollo* plantea cambios de la matrícula del SUA y en los posgrados, programas ambos donde se pretende duplicar el cupo. Con respecto del nivel bachillerato, consideró que el sistema metropolitano de educación media superior ha demostrado tener capacidad suficiente para atender la demanda creciente.

Asimismo, Cortés Rocha anunció la puesta en marcha del programa de libros de texto para apoyar al bachillerato y los primeros años de licenciatura. Será un programa que encabezará la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y contará con la participación de los profesores de la materia y los investigadores del área.

El secretario general precisó que no se tratará de un programa gratuito, ni de textos obligatorios y únicos que se impondrán a los profesores para alterar la libertad de cátedra. Serán textos editados para apoyar la enseñanza en el bachillerato y los primeros años de la licenciatura.

Por otra parte, el maestro Cortés Rocha anunció que el rector Francisco Barnés dará a conocer en las próximas semanas el inicio de una amplia campaña financiera para atraer recursos alternos a la Universidad. Dicha campaña financiera, que pretende alcanzar una cifra global de mil 200 millones de pesos, se articulará a fin de pedir apoyo a los empresarios, exalumnos, padres de familia y la sociedad en general.

El secretario general advirtió



Leopoldo Silva y Xavier Cortés.

que con esta campaña la Universidad Nacional no pondrá en peligro su autonomía y admitió que el gobierno federal está haciendo su parte, pues le ha concedido a la UNAM un subsidio importante de aproximadamente ocho mil millones de pesos- que difícilmente podría aumentar.

Sin embargo, consideró que con un apoyo adicional la Universidad cumplirá mejor sus metas y desarrollará con mayor atinencia sus funciones. "Esta campaña puede ser una muy buena muestra de solidaridad de la sociedad con la Universidad".

El maestro Cortés Rocha refirió que dentro de las metas del programa académico están también la culminación de la transformación del posgrado universitario, de modo que todos los planes y programas de estudio deberán estar adecuados al nuevo reglamento de Estudios de Posgrado en un año.

Asimismo, comentó que se ha considerado crear licenciaturas

más flexibles y abiertas que alienen la movilidad interna de los alumnos en la Universidad y fuera de ésta. "Este año debemos tener concluidas las normatividades y en los próximos dos años se transformarán la mitad de los programas de licenciatura de acuerdo con el nuevo modelo".

En el caso del bachillerato, explicó, "tenemos la responsabilidad de aumentar la eficiencia terminal, así como lograr que el 75 por ciento de los estudiantes terminen en cuatro años o menos con un promedio mayor de siete, para que tres cuartas partes de ellos puedan optar por el procedimiento del pase reglamentado".

Finalmente, informó que para el bachillerato también se vigilará más de cerca el desempeño de los alumnos y se les dotará de mejores recursos de cómputo. "La idea es que el estudiante esté más cerca de maestros, orientadores y asesores para conseguir una formación integral". ■

Dante Jaime Morán, director del IGI, rindió su cuarto informe de labores; destacó que uno de los retos es consolidar a la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, con sede en Juriquilla, Querétaro, como uno de los principales polos de desarrollo geocientífico

BANCO DE DATOS

Mayor productividad, calidad e impacto, resultado del proceso de profesionalización de Geología

Más de un siglo de actividades

EL INSTITUTO DE GEOLOGÍA (IGI) es, por su personal académico, sus proyectos de investigación y sus publicaciones, uno de los más importantes centros dedicados a las geociencias en el país afirmó el doctor Dante Jaime Morán Zenteno, director de la dependencia.

LAURA ROMERO

Al rendir su cuarto informe de labores al frente del IGI, en presencia del rector Francisco Barnés de Castro, Morán Zenteno dijo que en los últimos años el instituto ha vivido un periodo de profesionalización de sus actividades de investigación y docencia que se han traducido en una mayor productividad de sus miembros, y en una mayor calidad e impacto de sus trabajos académicos.

Explicó que la misión del IGI comprende la investigación geocientífica con énfasis en el estudio de los rasgos y procesos geológicos de nuestro territorio, incluido el registro fósil de sus suelos, así como el estudio de los recursos geológico-económicos, y los problemas ambientales y de riesgo relacionados con la geología.

El doctor Morán informó que el año pasado se elaboró el Plan de Desarrollo del IGI como consecuencia de un ejercicio general de planeación de la Universidad, que fue aprobado por el Consejo Interno del instituto en noviembre.

Asimismo, este año se efectuó la revisión del Reglamento Interno del instituto con el objeto de hacerlo más compatible con las metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

Se revisaron y reformularon las líneas de investigación prioritarias con la finalidad de racionalizar su número y agrupar de manera más eficaz los temas de estudio. Estas líneas se refieren a la



Francisco Bolívar, Francisco Barnés y Dante Jaime Morán.

Foto: Jesús Ramírez

estratigrafía, la paleontología, la historia geológica de la flora en México, y la evolución tectónica desde el precámbrico y sus conexiones globales, entre otras.

Al hablar de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la dependencia dijo que la prioridad es tener un número mayor de líderes académicos, pues "los retos que plantea el desarrollo de las geociencias en México, las necesidades de la sociedad y el deseo de tener mayor impacto científico en el medio académico así lo hacen necesario".

Otras son el incremento de la productividad y calidad de los trabajos, la consolidación del posgrado en Ciencias de la Tierra y de la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra (UNICIT), con sede en Juriquilla, Querétaro, como uno de los principales polos de desarrollo geocientífico en México, así como una mayor vinculación con las licenciaturas.

Resaltó que en los últimos cuatro años el número de investigadores con doctorado aumentó en 10 por ciento, y que la producción de artículos científicos experimentó un cambio importante, pues se publicaron en revistas inter-

nacionales de impacto mundial en el área de geología, paleontología y edafología.

Relativo a la formación de recursos humanos, expuso que 19 investigadores forman parte del cuerpo de tutores principales del Posgrado en Ciencias de la Tierra y que en el mismo lapso se concluyeron 68 tesis de licenciatura, 33 de maestría y seis de doctorado, más del doble que el cuatrienio anterior. Actualmente se dirigen 46 tesis de los dos primeros niveles y 24 más de doctorado.

En el área de vinculación mencionó, entre otros proyectos, los que se desarrollan con el Fondo para la Investigación con Instituciones de Educación Superior (FIES) del Instituto Mexicano del Petróleo.

El doctor Morán informó también de la inauguración de la Sala del Sistema Tierra en el Museo del instituto, cuyo número de visitantes se ha incrementado; se espera alcanzar la cifra de cien mil, anualmente.

En el acto, efectuado el 19 de mayo en el auditorio *Nabor Carrillo*, estuvo el doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica. ■

El Instituto de Geología (IGI) es un dependencia universitaria cuyos orígenes están ligados a las iniciativas que el gobierno mexicano emprendió en la segunda mitad del siglo pasado para institucionalizar las actividades de investigación acerca del entorno natural del país y sus recursos. Su concepción se debe a la iniciativa de Antonio del Castillo, en el marco de una política general de aquel tiempo para la modernización y estabilización de la economía mexicana. La creación del IGI fue aprobada en 1888 y sus actividades comenzaron en 1891. Los trabajos académicos iniciales se enfocaron en la elaboración de la Carta Geológica de México. En 1929, la dependencia se integró a la Universidad Nacional.

Temporada de conciertos Primavera
Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria

Mayo 24 Una tarde con Vivaldi
Mayo 31 Fantasía Zoológica
Junio 7 Gitanerías

17 horas, Anfiteatro Simón Bolívar Antigua Colegio de San Ildefonso Justo Sierra 16, Centro Histórico
Admisión general \$20.00
Profesores y estudiantes con credencial \$ 10.00
Menores de 12 años y adultos con credencial del INSEN no pagan

Al tomar posesión, el también director de la Facultad de Filosofía y Letras dijo que con el CAAHA la Universidad tiene la enorme posibilidad de integrar las tareas sustantivas de esta institución: la docencia, la investigación y la difusión cultural en esta área del conocimiento

Gonzalo Celorio al Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes



Foto: Juan Antonio López

José de Santiago,
Juliana González,
Francisco Barnés,
Gonzalo Celorio,
Xavier Cortés,
Humberto Muñoz y
Georges Dreyfus.

ESTHER ROMERO
El rector Francisco Barnés de Castro dio posesión al maestro Gonzalo Celorio, director de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), como coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes (CAAHA) para los próximos dos años. Sustituye en el cargo a la doctora Juliana González Valenzuela, actualmente miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En la ceremonia protocolaria, el doctor Barnés destacó la experiencia de Gonzalo Celorio en esta área de estudio, resultado de casi una década de trabajo al frente de la Coordinación de Difusión Cultural, así como su capacidad demostrada en la conducción de cuerpos colegiados, lo cual, consideró, enriquecerá su ejercicio en este consejo.

El rector destacó la importancia de que los coordinadores de los Consejos Académicos de Área (CAA) se desempeñen, al mismo tiempo, como directores de alguna facultad, escuela, instituto o centro,

porque permite tener una visión conjunta de las necesidades y los ritmos de trabajo de las distintas áreas académicas. "Todo ello con la finalidad de llegar al próximo siglo con una Universidad más sólida, que goce de mayor reconocimiento del que ya tiene".

El rector puntualizó: "entiendo que le estoy pidiendo al maestro Celorio un esfuerzo doble, más pesado del que tiene un director en funciones, porque él apenas inicia su gestión en la FFL; sobre todo, porque tendremos una agenda con mucho trabajo para los próximos meses, donde destacan la adecuación de los planes del Posgrado y la revisión de los de las diferentes licenciaturas adscritas a este consejo".

Al hacer uso de la palabra, el maestro Gonzalo Celorio señaló que con el CAAHA la Universidad tiene la enorme posibilidad de integrar las tareas sustantivas de esta institución: la docencia, la investigación y la difusión cultural en esta área del conocimiento, que en ocasiones ha padecido cierta desarticulación.

Esta integración, agregó, redundará también en beneficio de la Universidad en su conjunto y sus frutos se extenderán hacia la sociedad. "Estoy convencido de que lo que no

haga la UNAM tanto en el área de las Artes, y muy particularmente en la de las Humanidades, no lo hará ninguna otra institución en nuestro país".

Por su parte, la doctora Juliana González agradeció la oportunidad que tuvo, durante el periodo que fungió como coordinadora del CAAHA, de confirmar los valores inherentes a estos consejos, así como sus virtudes distintivas que los hacen irremplazables en el contexto general de nuestra Universidad.

Su virtud esencial, dijo, es establecer una vinculación horizontal entre las distintas dependencias del área.

Juliana González definió a los Consejos Académicos de Área como un puente que une a estos órganos con el Consejo Universitario, con la Rectoría y con la administración central, generando así una decisiva y recíproca intercomunicación.

Finalmente, señaló que su experiencia como coordinadora del CAAHA le permitió corroborar, de manera cercana, que los Consejos Académicos constituyen uno de los más valiosos órganos colegiados con los que cuenta la Universidad. ■



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social

Con el propósito de contar con la opinión de la población del Distrito Federal en relación con la política social que debe establecer el Gobierno de la Ciudad, esta Secretaría ha integrado una Propuesta de Política Social del Gobierno del Distrito Federal. La **SESDS** le invita a expresar su opinión y sugerencias. Para ello, podrá consultar la propuesta en la página de Internet: <http://www.ddf.gob.mx>, o bien, comunicarse a **LOCATEL al 658 1111** para mayor información.

Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, entregó reconocimientos a participantes, tanto de la UNAM como del Sistema Incorporado, en la Tercera Feria y Segundo Coloquio de Jóvenes a la Investigación en Ciencias y Humanidades

BANCO DE DATOS

Cobran importancia las actividades que reúnen diversos aspectos del conocimiento

Formar grupos, el objetivo

ESTHER ROMERO
El doctor Humberto Muñoz García, coordinador de Humanidades, entregó reconocimientos a los alumnos del bachillerato universitario y del Sistema Incorporado que participaron tanto en la Tercera Feria de Humanidades y Ciencias Sociales como en el Segundo Coloquio Jóvenes en la Investigación en esa área.

En el acto, efectuado en el auditorio de la dependencia, el doctor Humberto Muñoz dijo que el hecho de que jóvenes bachilleres hayan discutido diversos problemas sociales, políticos, económicos y culturales de México refleja no sólo un sentido de la percepción de la realidad que estamos viviendo, sino también da a conocer las inquietudes de los futuros profesionales, mismas que enriquecen a quienes toman las grandes decisiones de este país.

El coordinador de Humanidades apuntó que en la actualidad son cada vez más claros los esfuerzos que se hacen para borrar las fronteras que existen entre las Ciencias Exactas, las Humanidades y las Ciencias Sociales. "La experiencia ha demostrado que unas y otras son complementarias. De ahí la importancia de actividades que conjunten los diversos aspectos del conocimiento, sobre todo en momentos en que la investigación se encamina hacia la inter y multidisciplinaria.

Por lo pronto, concluyó Humberto Muñoz, la participación de alumnos, profesores e investigadores de la Universidad, así como de las instituciones incorporadas, se resuelve en uno de los caminos idóneos para continuar en la búsqueda de los diversos tipos de conocimiento que hoy pueden producirse, y para lo cual coadyuvan ampliamente programas como el de Jó-

venes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, que es al que pertenecen los alumnos que en esta ocasión son reconocidos.

El licenciado Jaime Ríos Ortega, coordinador del Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, informó que en la Tercera Feria se expusieron 190 trabajos de investigación referentes a temas de carácter humanístico y social; se contó con la participación de 155 profesores y 703 alumnos, todos ellos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y del Sistema Incorporado. Los visitantes a esa actividad sumaron aproximadamente nueve mil.

Asimismo, dijo que en el Segundo Coloquio, efectuado en el auditorio de la Coordinación de Humanidades y los institutos de investigaciones Estéticas, Filológicas e Históricas, se presentaron equipos expositores de la Tercera Feria con mesas de trabajo acerca de Antropología, Derecho, Economía, Educación, Filosofía, Geografía Humana, Literatura, Legado y Patrimonio Cultural, y Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México, entre otros.

Paralelamente, se ofreció un ciclo de conferencias organizado por las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, cuyos temas fueron Didáctica de las Ciencias, Legislación Ecológica, Biomecánica en el Deporte y la Salud, y Clonación y Ética. Estas conferencias tuvieron una audiencia de mil cien asistentes.

Ambos espacios del encuentro, tanto la Tercera Feria como el Segundo Coloquio, se realizaron del 30 de marzo al 3 de abril en esta Universi-



Humberto Muñoz entrega reconocimientos.

dad. Este año, coincidieron con el Primer Encuentro Nacional del Sistema Incorporado 1998.

Luego de hacer un breve relato de su experiencia al participar en los eventos convocados por el Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos Luis Jonathan Mendoza Benítez, del CCH Vallejo; Karina Jaqueline Franza Téllez, de la ENP, y Claudia Patricia Masferrer León, del Colegio Lancaster, perteneciente al Sistema Incorporado, agradecieron en nombre de sus compañeros el apoyo que lo UNAM ha brindado a dicho programa, toda vez que les permite, a temprana edad, iniciarse en "la maravillosa aventura que es la investigación".

Por último, Patricia Masferrer León agradeció a las autoridades universitarias las facilidades que brindaron al Sistema Incorporado para participar en este tipo de encuentros, "lo cual permitió conocernos mejor y comprender que por encima de las diferencias institucionales está la búsqueda de objetivos comunes". ■

El Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales cuenta entre sus estrategias de trabajo con la formación de equipos de investigación, el apoyo a la realización de las indagaciones sistemáticas y la difusión de sus resultados. En esta tarea participan los investigadores del subsistema de Humanidades, quienes mediante conferencias, charlas de café (inducción a la investigación), prácticas de campo y otras actividades, coadyuvan y promueven la investigación en el bachillerato universitario.

Foto: Fernando Velázquez

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACION Y DEPOSITO DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS CONSENSUALES EN QUE LA UNIVERSIDAD SEA PARTE

Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo previsto en los artículos 9º de la Ley Orgánica, y 34 fracciones I, IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

- Que la Universidad Nacional Autónoma de México constantemente participa en la celebración de instrumentos consensuales que tienen por objeto contribuir al logro de sus fines como son: impartir educación superior, organizar y realizar investigaciones y extender los beneficios de la cultura en favor de la sociedad.

- Que debido al número de instrumentos jurídicos que la Universidad suscribe mediante sus entidades académicas y dependencias administrativas, es necesario establecer mecanismos que permitan obtener un procedimiento eficaz, independientemente de quien los suscriba, que garantice el cumplimiento de los objetivos que se establecen en los mismos.

- Que corresponde a la Oficina del Abogado General a través de las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, la validación jurídica, registro y depósito de los instrumentos consensuales que celebre la Universidad.

- Que con la finalidad de dar agilidad a los procesos de contratación de los servicios básicos requeridos por las diversas dependencias y entidades universitarias, se hace necesario adoptar medidas que simplifiquen y agilicen la formalización de dichos compromisos.

En razón de lo anterior y en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer la gestión de la Universidad en el cumplimiento de su misión académica, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Las entidades y dependencias universitarias continuarán con el envío a la Oficina del Abogado General de los convenios, acuerdos, contratos, bases de colaboración o cualquier otro instrumento consensual, independientemente de su denominación, que programe celebrar esta Universidad, con la finalidad de que sean validados jurídicamente, registrados y en su oportunidad depositados. Los compromisos sustantivos que se asuman con la celebración de instrumentos consensuales, continuarán siendo responsabilidad de las entidades y dependencias universitarias.

Segundo.- La Oficina del Abogado General continuará elaborando y difundiendo los lineamientos a que deben sujetarse las entidades y dependencias universitarias para la celebración de instrumentos consensuales, así como los formatos recomendados para tal efecto.

Tercero.- La Oficina del Abogado General, a través de las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, validará y registrará los instrumentos consensuales que se pretendan celebrar, siempre que éstos se apeguen a los lineamientos.

Cuarto.- Una vez validados y registrados, las entidades y dependencias universitarias deberán enviar para depósito a la dirección general que haya otorgado su validación correspondiente en términos del punto anterior, un ejemplar con firmas autógrafas de los instrumentos consensuales que suscriban, dentro de los quince días siguientes a la fecha de su celebración.

Quinto.- Los instrumentos consensuales que se apeguen a los lineamientos de la Oficina del Abogado General y que sean firmados en ejercicio de poder notarial sólo se enviarán para depósito, los cuales serán registrados sin necesidad de validación jurídica.

Sexto.- Los instrumentos consensuales relacionados con intercambio académico, deberán ser sometidos a la consideración de la Dirección General de Intercambio Académico para su revisión y opinión. Una vez efectuado esto, dicha Dirección General turnará a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria los instrumentos consensuales que se estimen procedentes para su validación y registro. Los originales de los convenios de intercambio académico que sean suscritos serán conservados en depósito por la Dirección General de Intercambio Académico.

Séptimo.- La contratación de servicios generales y de obra que requieran las dependencias y entidades con cargo a su presupuesto, cuando sus montos sean menores al equivalente a 1,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, no requerirá de la celebración de contrato, bastando para ello la solicitud, orden o póliza de servicio, pedido, requisición o cualquier otro medio análogo que justifique el gasto.

Cuando la prestación de servicios generales o de obra excedan la cantidad mencionada en el párrafo anterior y sean menores al equivalente a 3,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, deberán formalizarse empleando los formatos de contrato aprobados por la Oficina del Abogado General, en cuyo caso no se requerirá de validación jurídica.

Los contratos de servicios generales o de obra que excedan la cantidad equivalente a 3,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, requerirán de validación jurídica previa en los términos del presente Acuerdo.

Un ejemplar de los contratos que se suscriban bajo los supuestos de este punto deberá ser enviado para depósito en los términos del punto cuarto de este Acuerdo.

Octavo.- Los contratos cuyo monto impliquen la celebración de licitación pública, deberán ser enviados a la Oficina del Abogado General para su validación jurídica previamente al lanzamiento de la convocatoria de licitación.

Noveno.- La Universidad no reconocerá los compromisos adquiridos ante terceros en los instrumentos consensuales cuando no se otorgue el debido cumplimiento a este acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo.- La Oficina del Abogado General en un plazo que no excederá de tres meses elaborará y difundirá los lineamientos y formatos a que se refiere este acuerdo.

Tercero.- Los convenios o contratos que se suscriban en términos de los Acuerdos publicados en *Gaceta UNAM* de fechas 27 de junio y 14 de agosto de 1986, relacionados con ingresos extraordinarios y en materia editorial, no requerirán de validación jurídica previa, siempre que se apeguen a los lineamientos y formatos aprobados por la Oficina del Abogado General y se envíen para registro y depósito en los términos del presente Acuerdo.

Cuarto.- Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D F, 21 de mayo de 1998.

El Rector
Doctor Francisco Barnés de Castro

ACUERDO QUE DELEGA Y DISTRIBUYE COMPETENCIAS PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS CONSENSUALES EN QUE LA UNIVERSIDAD SEA PARTE

Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 9º de la Ley Orgánica, y 34 fracciones I, IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México constantemente participa en la celebración de instrumentos jurídicos que tienen por objeto contribuir al logro de sus fines como son: impartir educación superior, organizar y realizar investigaciones y extender los beneficios de la cultura en favor de la sociedad;

Que debido a la gran cantidad de instrumentos legales que la Universidad suscribe mediante sus entidades académicas y dependencias administrativas, es necesario establecer mecanismos que permitan obtener un procedimiento expedito, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos;

Que los convenios, acuerdos y contratos que celebre la Universidad, únicamente pueden ser firmados por el Rector, como su representante legal y por las personas en quienes éste delegue facultades para casos concretos;

Que los Secretarios General, Administrativo, de Planeación y de Asuntos Estudiantiles, el Abogado General, así como los Coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural y de Vinculación, son colaboradores directos del Rector, que tienen respectivamente atribuciones de carácter académico y administrativas, siendo en ellos en quienes recae principalmente la obligación de promover y coordinar la concertación de compromisos consensuales para la Universidad en su conjunto formada por todas las entidades académicas y dependencias administrativas, y

Que mediante una precisa asignación de responsabilidades, se simplificará y agilizará la gestión administrativa de los instrumentos consensuales que deba formalizar la Universidad.

En razón de lo anterior y en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer la gestión institucional en el cumplimiento de su misión académica, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a los Secretarios General, Administrativo, de Planeación y de Asuntos Estudiantiles, al Abogado General, así como a los Coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural y de Vinculación, para firmar convenios, contratos, acuerdos y los demás instrumentos consensuales de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

SEGUNDO.- Para efectos del artículo anterior, el Secretario General está autorizado para suscribir los instrumentos consensuales que generen las facultades y escuelas; el Secretario Administrativo, para los contratos que generen las dependencias y entidades que impliquen ejercicio presupuestal; los Secretarios de Planeación y de Asuntos Estudiantiles, así como el Abogado General, están autorizados para suscribir los instrumentos consensuales que no sean de tipo administrativo que generen las dependencias a ellos adscritas; los Coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, para el caso de los institutos y centros en sus respectivas áreas; y el Coordinador de Difusión Cultural, para el caso de las dependencias y centros adscritos a esta Coordinación.

TERCERO.- El Coordinador de Vinculación, además de la capacidad para suscribir aquellos instrumentos consensuales que no sean de tipo administrativo, que se generen por sí o a través de los programas o áreas adscritas podrá suscribir aquellos que se programen firmar por las dependencias y entidades de la Universidad tanto con el sector privado, como con el público, relacionados con

las actividades de vinculación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, asesoría y demás afines, debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría o Coordinación respectiva los instrumentos que se suscriban por su conducto.

CUARTO.- Los instrumentos consensuales con entidades académicas nacionales y extranjeras que contemplen el intercambio de personal académico y/o estudiantes, apoyados o no mediante recursos universitarios o de otros organismos, nacionales o internacionales, deberán en todos los casos ser suscritos por el Secretario General, quien se apoyará para su análisis y seguimiento en la Dirección General de Intercambio Académico.

QUINTO.- Los instrumentos consensuales en los que se obtengan apoyos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), relacionados con proyectos de investigación, estancias sabáticas, repatriaciones, cátedras patrimoniales y apoyo a proyectos de colaboración internacional, serán tramitados y suscritos por conducto de las Coordinaciones de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda.

SEXTO.- Los apoyos económicos a proyectos de investigación otorgados por agencias o fundaciones nacionales o extranjeras, deberán ser gestionados y suscritos a través de las Coordinaciones de la Investigación Científica o la de Humanidades.

SÉPTIMO.- Las bases de colaboración para el establecimiento de programas académicos conjuntos o para compartir infraestructura que se establezcan entre las diferentes entidades académicas universitarias, serán suscritas por los titulares de éstas, con el visto bueno de la Secretaría General, de las Coordinaciones de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda.

OCTAVO.- Los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos consensuales que se programen firmar al amparo de este Acuerdo, requerirán de validación jurídica previa de la Oficina del Abogado General en los términos de las normas aplicables.

NOVENO.- La delegación de facultades establecida en el presente Acuerdo podrá ser ampliada por el suscrito mediante el otorgamiento de poderes especiales, los cuales serán tramitados por la Oficina del Abogado General.

DÉCIMO.- Los casos no previstos en el presente instrumento, serán resueltos por el Abogado General con acuerdo del suscrito.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Los contratos que deriven del Capítulo V del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México seguirán sujetándose a los lineamientos establecidos en el Acuerdo por el que se Delegan Facultades a los Directores de las Escuelas, Facultades, Institutos y Centros, para Firmar Contratos de Prestación de Servicios Relacionados con Ingresos Extraordinarios, No. 2/86, publicado en *Gaceta UNAM* del 27 de junio de 1986.

Tercero.- Queda en vigor el Acuerdo por el que se Delegan Facultades a los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Centros, para Firmar Contratos en Materia Editorial, publicado en *Gaceta UNAM* del 14 de agosto de 1986.

Cuarto.- Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998.

El Rector
Doctor Francisco Barnés de Castro

El debate acerca de este tema y de los desarrollos de democratización no es solamente una discusión de alcances académicos, sino una preocupación política de gran importancia

Gaceta EN LA VIDA ACADÉMICA

BANCO DE DATOS

Mesas de discusión

Las mesas de discusión que serán abordadas en el coloquio internacional Horizontes de la Democracia en América Latina: Sociedad, Cultura y Poder son las siguientes: *Repensar la Democracia Hoy en América Latina, Etnicidad y Autonomía, Cultura y Subjetividad, Violencia y Derechos Humanos, Gobernabilidad y Globalización, y Tiempo y Democracia.* Las conclusiones y perspectivas derivadas del coloquio podrán conocerse a partir del jueves 21 de mayo en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias en Cuernavaca, Morelos, entidad con la cual el proyecto Democracia, Cultura y Proceso de Democratización en Iberoamérica en el Siglo XX ha colaborado de manera conjunta.

5º

Concierto del ciclo **Arquimúsica**

Música de Mozart, Beethoven; jueves 21, 13 horas Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura



La democracia no es un proceso de carácter político, sino un régimen de convivencia social

L ESTHER ROMERO
a democracia es, hoy día, uno de los temas prioritarios de las ciencias sociales y, por lo tanto, tiene que pensarse no sólo como un proceso de carácter meramente político, sino como un régimen de convivencia social señaló Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, al inaugurar el coloquio internacional *Horizontes de la Democracia en América Latina: Sociedad, Cultura y Poder.*

Inaugurado el pasado 18 de mayo en la Biblioteca Simón Bolívar del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), el doctor Muñoz apuntó que sin una visión clara de lo que significa el derecho democrático no será posible enfrentar los cambios más importantes que se han dado en nuestras sociedades en materia de ideología y formas de ver la vida, toda vez que los países han experimentado cambios fundamentales en su superestructura, "todo esto tiene que ver con el sentido del discurso político democratizador".

Agregó que, en la actualidad, los mexicanos nos encontramos en un momento de tránsito importante, intenso y definitivo para la historia del país, "en este sentido, espero que la experiencia de este coloquio sea enriquecedora y que permita a los latinoamericanos establecer una comunicación todavía más estrecha".

El coloquio se inscribe en las actividades académicas interinstitucionales que promueve el proyecto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico *Democracia, Cultura y Proceso de*



Jorge Nieto, Estela Morales, Ignacio Díaz, Humberto Muñoz, Horacio Cerutti y Luz Elena Baños.

Democratización en Iberoamérica en el Siglo XX, cuyo responsable es Horacio Cerutti del CCyDEL. Tiene como finalidad convocar a académicos e intelectuales de México y América Latina interesados en conocer, presentar y discutir aspectos particulares de la democracia en la actualidad.

Horacio Cerutti aseveró que la discusión en torno al tema de la democracia y de los procesos de democratización no es solamente una discusión de alcances académicos, sino una preocupación política de gran importancia.

En este contexto, señaló que "la política de vinculación es fundamental, ya que nos permitirá integrarnos en una amplia red al interior de la universidad, las instituciones de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales. Todo ello con el fin de establecer vínculos de colaboración conjunta que permitan la consolidación de la democracia en América Latina.

Anunció que los resultados del coloquio servirán para documentar un diagnóstico que permita a ciudadanos, actores sociales y estudiosos de la región, comprender y actuar con mayor conocimiento de causa frente a los retos democráticos que enfrenta nuestra América.

Ignacio Díaz Ruiz, director del CCyDEL, afirmó que el trabajo que se ha derivado del proyecto que tiene bajo su responsabilidad Horacio Cerutti -a quien Díaz Ruiz señaló como uno de los miembros más activos del CCyDEL- coadyuvará en buena medida al desarrollo interinstitucional, toda vez que de él se ha generando una semilla de trabajo serio y riguroso con una producción editorial constante y acertada.

En la inauguración del coloquio estuvieron presentes Estela Morales Campos, directora de la DGAPA, y Luz Elena Baños, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. ■

Fue presentado el martes 19 de mayo en la Casa Universitaria del Libro un texto que habla acerca de este destacado matemático y astrónomo catalán. En opinión de su autora, Angeles Rull Rodrigo, el volumen constituye una breve semblanza de este maestro llegado a México en 1939 en el Sinaia, barco en el cual arribó a nuestro país parte del exilio español

BANCO DE DATOS

Profesor por excelencia, Marcelo Santaló fue distinguido promotor y divulgador de la ciencia

Más de Marcelo Santaló

Matemático y astrónomo catalán, integrante de la pléyade de intelectuales españoles que emigraron a México después de la Guerra Civil Española y que aportaron a la Universidad Nacional y a otras instituciones educativas del país un cúmulo de conocimientos, Marcelo Santaló Sors (Capnallera, Gerona, 1905-1994) fue recordado como el profesor por excelencia en la presentación del libro de Angeles Rull Rodrigo, jefa del Departamento de Vinculación de la Dirección General de Intercambio Académico.

Marcelo Santaló Sors título de la obra, fue presentado el martes 19 de mayo en la Casa Universitaria del Libro y en opinión de su autora, el volumen constituye una breve semblanza del maestro llegado a México en 1939 en el *Sinaia*, barco en el cual arribó a nuestro país parte del exilio español.

Al comentar la obra que forma parte de la Colección *Semblanzas*, editada por el Colegio de Jalisco, Catalina Rangel, secretaria académica de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), señaló que los planteles 1, 3, 4 y 7 se engalanaron al contar entre sus profesores con el maestro Santaló Sors.

Sus conocimientos, su personalidad, su inteligencia y su entrega a la enseñanza lo hicieron un creador y transmisor de valores, así como un divulgador y promotor de la ciencia, reconoció Catalina Rangel.

Santaló Sors -agregó- compartió y difundió sus conocimientos, no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores a quienes asesoraba y conducía en el quehacer diario de la docencia.

Rangel expuso que al maestro Marcelo Santaló "lo recordamos como un catedrático impulsor de la juventud

estudiosa del bachillerato y como un representante de esos hombres ilustres provenientes de la España, que contribuyeron a formar personalidades destacadas en el país que les brindó cobijo y para el cual tuvo infinidad de demostraciones de agradecimiento".

Supervisor de Matemáticas

En opinión de José Poncelis Vega, supervisor de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), "Santaló era un hombre de trato fácil y amable; fue un maestro en toda la amplitud del término: íntegro, inteligente, sensible y tolerante".

El también profesor de la ENP recordó que en alguna ocasión Santaló Sors le comentó: "Poncelis, hemos escogido una profesión que no habrá de proporcionarnos riquezas materiales, pero sí inmensas satisfacciones para el espíritu".

Al referirse a la breve obra escrita por Angeles Rull, expuso que en unas cuantas líneas y en forma excelente la autora traza la figura del maestro Santaló: "bajito, con una gran nariz, pelo escaso que cubría con su infaltable sombrero, así como su marcado acento catalán que él se preocupaba por subrayar".

Santaló Sors se desempeñó también como supervisor de matemáticas en la DGIRE, donde se encargaba de examinar a los profesores de las escuelas incorporadas a la UNAM que necesitaban obtener la definitividad de cátedra.

De Santaló -apuntó el maestro Poncelis- "aprendí que el oficio de supervisor no es actuar como policía ni buscar las deficiencias, sino se trata de una actividad de mayor altura la cual



Georgina Canseco, José A. Poncelis, Catalina Rangel, Angeles Rull y Mariano López.

Foto: Fernando Velázquez

consiste, fundamentalmente, en orientar a los jóvenes que se inician en el magisterio a fin de que su vocación sea realmente la de ser maestros.

Asimismo, la autora destaca en su obra que "el grupo de profesores refugiados al cual perteneció Santaló estaba conformado por intelectuales de gran valía, defensores de los ideales del pueblo español, quienes transmitieron lo mejor de sí mismos prolongando sus inquietudes en nosotros, en quienes después fuimos maestros".

Para destacar la valía del maestro catalán que por más de 30 años perteneció a la UNAM, Poncelis recordó que Santaló fue colega de figuras intelectuales de la talla de Joaquín Xirau y José Gaos.

Por otra parte, consideró que el libro *Marcelo Santaló Sors* es más que un bosquejo. "En pocas páginas, la autora ha delineado magníficamente la vida, oficio, personalidad y actitudes del maestro Santaló".

Para Mariano López de Haro, del Centro de Investigación en Energía y ex alumno de Marcelo Santaló, el mejor tributo al desaparecido profesor catalán es leer su obra. ■

El maestro Marcelo Santaló, además de un sobresaliente matemático, fue también un distinguido astrónomo quien trabajó en el Observatorio Astronómico de Madrid. Sobresalió, además, por publicar artículos y libros de difusión entre ellos La constitución de la Tierra. El enigma lunar y Guía para la observación del cielo de México.

Instituto de Investigaciones Económicas
Seminario de Teoría del Desarrollo

Seminario Interno
Redefining Mexican Security: Discontinuous Jumps and the Time/Space

Impartirá el doctor
Jim Rochlin
(Profesor de Ciencia Política de la Okanagan University College de Kelowna, Canadá)

22 de mayo, 16 horas, Sala 3, quinto piso, Torre II de Humanidades CU.
Tel: 623 0103, Fax: 623 0076

En el cuidado de este problema el psicólogo desempeña un papel importante, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento. Por ello es necesario que este profesional cuente con las suficientes destrezas para realizar evaluaciones que permitan una intervención pertinente

BANCO DE DATOS

Áreas de trabajo

Durante el Diplomado en Diagnóstico y Tratamiento con Orientación Clínica de Problemas Emocionales en el Niño, los alumnos desarrollaron trabajos relativos en tres áreas: Adolescencia, Familia y DRPP (Sistema Computarizado de Detección de Problemas Emocionales en los Niños de Primaria). De la primera sobresalen los temas: La Relación entre la Comunicación Asertiva y el Rendimiento Escolar; La Orientación Vocacional y sus Implicaciones en la Crisis de Identidad Adolescente; Elementos de la Dinámica Familiar que Influyen en la Adopción de Conductas Infractoras en Menores de 12 a 17 años. De la segunda destacan: Simbiosis: Dificultades para Realizar la Separación de la Figura Materna. Estudio de Caso; La Dinámica Familiar como Factor Influyente en la Conducta Agresiva de los Niños Preescolares. Y de la tercera resaltan: Detección de los Factores Emocionales que Intervienen en la Mala Conducta en los Niños Preescolares Utilizando el RPP; Problemas de Conducta en el Niño Escolar, Estudio Comparativo.

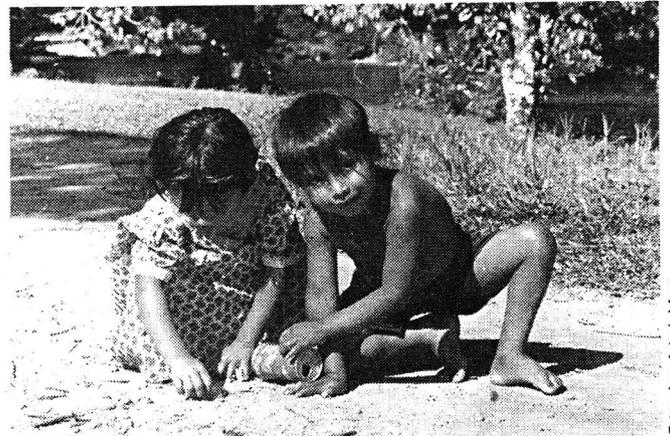
En aumento la población infantil que requiere atención en salud mental

El Diplomado en Diagnóstico y Tratamiento con Orientación Clínica de Problemas Emocionales en el Niño, organizado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, concluyó exitosamente el pasado 8 de mayo en el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina.

En la clausura del curso, a cargo de Javier Nieto Rodríguez, secretario general de dicha facultad, Josette Benavides Tourres, jefa de la División de Educación Continua (DEC), destacó que México es un país cuya población infantil demanda, en un porcentaje cada vez más alto, atención en instituciones de salud mental, pues "uno de los motivos del bajo aprovechamiento escolar son las dificultades emocionales".

En el cuidado de este problema -precisó- el psicólogo desempeña un papel importante, "tanto en el diagnóstico como en el tratamiento. Por ello es necesario que este profesional cuente con las suficientes destrezas para realizar evaluaciones que permitan una intervención pertinente".

De igual modo -continuó Benavides Tourres- el psicólogo requiere de capacitación en el manejo de diver-



Fotos: Juan Antonio López

sas técnicas de tratamiento para afrontar estos problemas que afectan a la familia en lo particular y a la sociedad en lo general.

Esos fueron los objetivos del diplomado, pues "sin duda se requiere de una buena preparación y actualización profesional para utilizar los métodos pertinentes cuando un niño se ve expuesto a tensiones inusuales que pueden afectar su estado emocional".

Por su parte Carolina Manzano Vélez, alumna del diplomado, expuso que éste cumplió de manera satisfactoria con lo anterior, "brindándonos herramientas valiosas para conocer de una manera científica el mundo interno de los niños e interpretar el lenguaje simbólico que utilizan como recurso para pedir ayuda ante una situación amenazante que, por su corta edad, no están en posibilidad de entender y solucionar".

Presidieron también esta ceremonia Germán Álvarez Díaz de León y Rina Martínez, secretario académico y coordinadora de Diplomados de la DEC, así como Angeles García Escalona, supervisora de prácticas del referido diplomado.

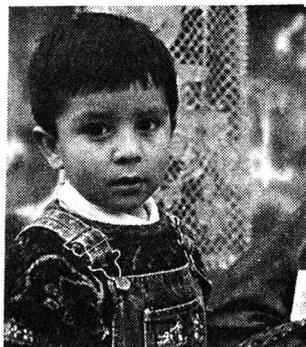
"Árbol que Crece Torcido..."

En entrevista Fayne Esquivel, coordinadora académica del diplomado, explicó que la presencia de problemas emocionales en los niños sin atención derivan, con el tiempo, en dificultades de adaptación o manifestaciones de violencia social cuando son jóvenes.

Al respecto, el diplomado ayuda a los especialistas a detectar y tratar los problemas surgidos en la etapa temprana del desarrollo. "Sabemos que árbol que crece torcido nunca su tronco endereza".

El bajo rendimiento escolar -resaltó- es un primer llamado de atención en este sentido, pues de cada cien niños que ingresan a la primaria en nuestro país sólo egresan 57, y de éstos nada más 20 concluyen sus estudios de secundaria.

Finalmente, destacó la importancia de tener una población infantil sana que, el día de mañana, será el sostén de la sociedad. En ese sentido, subrayó que el diplomado puede ayudar, pues faltan líneas de acción en dicho campo y una mayor vinculación de éste con la investigación. ■



El lenguaje lineal empleado en la elaboración de dichas acciones tiene un enfoque reduccionista el cual considera que "las masas" obedecen los mensajes sin cuestionar nada. La realidad es diferente, los adolescentes usan la enfermedad como un código de comunicación; se trata de una forma no verbal de expresión y de un llamado de atención respecto de sus problemas y necesidades

Necesario, replantear formas y estrategias en las campañas de prevención del sida

Laura Romero

En la actualidad se han elevado los niveles de información y conocimiento acerca del sida; sin embargo, no se ha logrado modificar conductas afirmó la doctora Gloria Ornelas, subdirectora de Educación y Desarrollo de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM).

Al participar en el curso de Actualización para Profesores de la Facultad de Psicología (FP), el pasado 14 de mayo en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, subrayó la necesidad de replantear las formas y estrategias desde las cuales se abordan las campañas de prevención del sida.

Explicó que el lenguaje lineal empleado en la elaboración de dichas campañas tiene un enfoque reduccionista el cual considera que "las masas" obedecen los mensajes sin cuestionar nada.

La realidad es diferente, los adolescentes usan la enfermedad como un código de comunicación; se trata de una forma no verbal de expresión y de un llamado de atención respecto de sus problemas y necesidades.

"El mismo muchacho a quien se le pasan las copas, es el que deja de usar cinturón de seguridad o condón. Las cifras de población en riesgo son coincidentes."

Es por ello -expuso- que las campañas deben ser integrales, pues el joven que desea destruirse, que presenta tendencias a la muerte, busca matarse de cualquier forma.

La primera causa de muerte entre jóvenes y adolescentes son los accidentes asociados con abuso de drogas y alcohol; la segunda, son la violencia y los suicidios relacionados con estas adicciones; la tercera



Foto: Ignacio Roma
Gloria Ornelas señaló que las campañas deben ser integrales.

es el sida, y la cuarta son causas perinatales, como abortos.

Existen diversos tipos de riesgos: el ocurrido (cuando se tienen síntomas de un mal y se acude al médico), el real y el relativo. Este último se da entre muchachos de bajos ingresos (30 por ciento de la población, con antecedentes de desintegración y violencia intrafamiliar, de uso y abuso de alcohol y drogas, todos ellos factores predisponentes).

Pero también hay factores desencadenantes, por ejemplo, que el joven comience a ingerir bebidas alcohólicas en mayor medida cuando va a fiestas, lo cual propicia que no use condón, que se infecte o que choque.

A pesar de ello, también existe una tendencia hacia la vida, la cual conlleva conocimientos, actitudes y prácticas. Las campañas tradicionalmente se enfocan en los primeros y las otras dos se relacionan con los estilos de vida.

En ese contexto se están haciendo campañas integrales que usan estrategias de prevención y de promoción de la salud. Al hablar de sida: de qué es, de cómo es el virus,

de la percepción de la sexualidad propia y de las relaciones sexuales, es preciso abordar también otros males que matan, como el cáncer mamario y el cervicouterino o el aborto; así como factores desencadenantes, de violencia intrafamiliar, entre otros.

La doctora Ornelas manifestó que debe verbalizarse la sexualidad, "algo que normalmente no se hace". La subdirección a su cargo emplea para sensibilizar a los jóvenes medios masivos de comunicación como *TV UNAM* y *Radio Universidad*; además se proporciona información en pláticas y conferencias; se elaboran diaporamas y se imparten cursos específicos para profesores de biología, especialmente del bachillerato universitario.

Otras estrategias de intervención comunitaria son las ferias y exposiciones itinerantes, y concursos de carteles. Asimismo, se fomenta la existencia de una línea telefónica de orientación, pruebas de sida y embarazo confidenciales, grupos de autoayuda y escuela para padres.

En los planteles de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, entre otras actividades, se organizan grupos en los cuales se utilizan técnicas de confrontación. Para canalizar la rebeldía de los estudiantes se han creado voluntariados de ayuda social.

La estrategia de las campañas debe explicar por qué vale la pena vivir, mediante un cambio en su enfoque: "aprende a verte no como lo que eres sino como lo que podrías llegar a ser". ■

Los adolescentes usan la enfermedad como un código de comunicación; se trata de una forma no verbal de expresión y de un llamado de atención respecto de sus problemas y necesidades



Coordinación de Difusión Cultural / UNAM Casa del Lago

PRIMERA JORNADA DE FILOSOFÍA Con la participación del Instituto de Investigaciones Filosóficas

29 DE MAYO DE 1998 CASA DEL LAGO Inauguración 11:00 a 11:30 Profa. Carmen Carrara

1ª. Mesa 11:30 a 12:45 **Filosofía de la mente** Receso 12:45 a 13:00

2ª. Mesa 13:00 a 14:15 **Filosofía de la ciencia** Participantes Refrigerio 14:15 a 16:00

3ª. Mesa 16:00 a 17:15 **Filosofía del Lenguaje** Clausura 17:15 a 17:45.

Cupo limitado Entrada libre

UN PASEO A LA CULTURA

Antiguo Bóveda de Chapultepec, 1ª. Sección Teléfonos 211-60-93 y 94





BANCO DE DATOS

Tempranamente descubrió su pasión por la geometría

Sebastián nació en Ciudad Camargo, Chihuahua, en 1947. Desde los cinco años comenzó a dibujar y a pintar el paisaje que lo rodeaba. En un avión pintado sobre una banqueta descubrió su pasión por la geometría y los cubos.

Cuando ya estudiaba en la Academia de San Carlos de la ENAP empezó a interesarse por las ciencias exactas y, en particular, por la matemáticas y la geometría. Comenzó a diseñar y hacer esculturas con papel y cartón. Así descubrió el principio de sus obras transformables.

Estudió después geometría, topología y cristalografía. Continuó haciendo piezas en las que se unen la ciencia y el arte. Empezó a realizar enormes esculturas urbanas, como El Caballito, que está en Paseo de la Reforma y Avenida Juárez.

La escultura de mediano formato -maqueta de una proyectada de 30 o 50 metros de altura- que preside la muestra de más de 20 modelos, "es la evocación de una milpa elaborada con un código 'sebastino'"; Arte de Fin de Siglo inicia en el corredor de arte de la casa para continuar en la Galería del Lago, donde se encuentran algunos otros modelos del escultor

Gaceta

EN LA CULTURA

En la Casa del Lago expone Sebastián su inagotable abecedario geométrico

ESTELA ALCÁNTARA
 En el corredor del arte de la Casa del Lago ha crecido una extraña planta de maíz. Es de hierro y está pintada con esmalte acrílico verde. Se trata de una de las esculturas que conforman la exposición *Arte de Fin de Siglo* que presenta Sebastián en el marco de los festejos por los 90 años de este recinto cultural ubicado en el Bosque de Chapultepec.

La escultura de mediano formato que preside la muestra de más de 20 modelos, "es la evocación de una milpa elaborada con un código 'sebastino'. Es una trenza de tres partes que se remata con una espiga formada a partir de curvas que tienen torsiones al derecho y al revés", explicó el escultor.

En esta pieza, comentó Sebastián, está representado el proceso de transformación de la naturaleza con un lenguaje plástico personal. "Tiene los tres colores, es decir, los tres



Milpa es una trenza de tres partes.

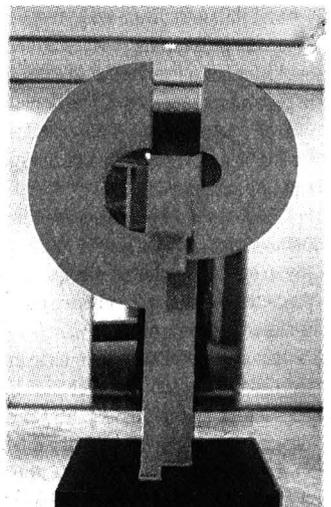
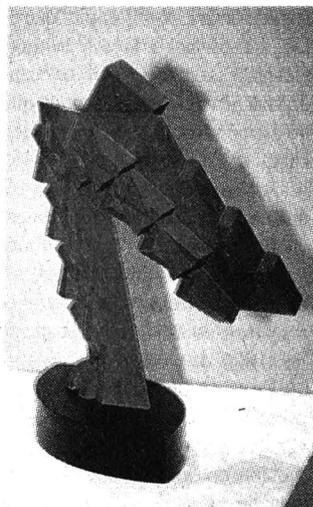
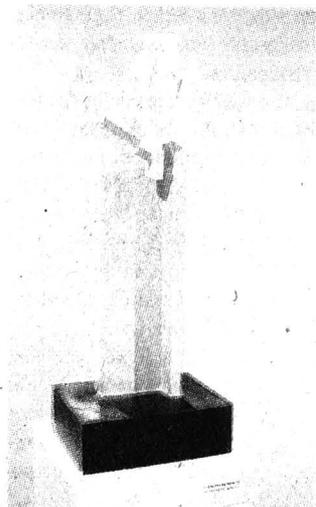
más para decir sencillamente: Milpa".

A pesar de que la escultura parece "mandada hacer" para el espacio que ocupa en esta exposición temporal, se trata sólo de la maqueta. La pieza está concebida para alcanzar 30 o 40 metros de altura y estaría destinada a algún centro que se dedique a la agricultura.

Sus Modelos

Asimismo, en la Galería del Lago de este recinto se exhiben algunos de los modelos del escultor que ya tienen su propio espacio en algún lugar del mundo, tales como el *Tsuru*, una pieza que está en Kadoma City, un suburbio de Osaka, Japón.

Entre sus múltiples creaciones, las cuales nos invitan a entrar en el mundo lúdico del artista por medio de sus juegos tridimensionales, también podemos observar la ma-



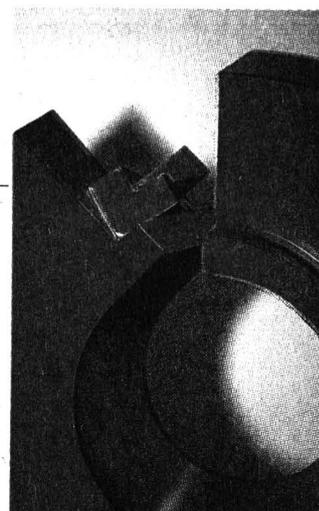
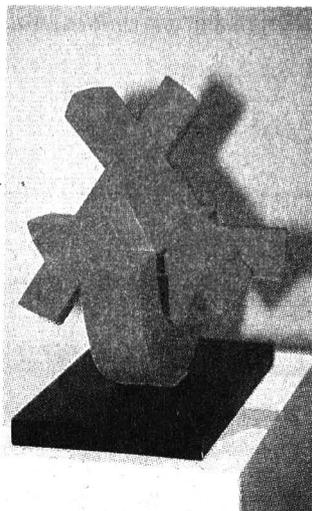
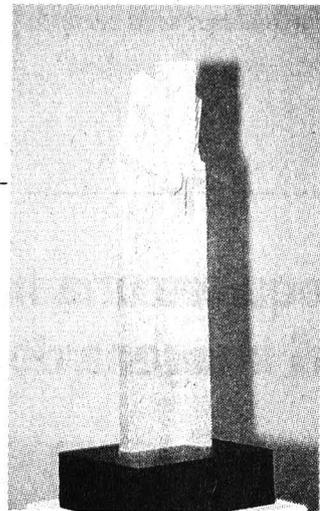
queta *Timbre Postal*, una pieza que está en el correo central y que es un homenaje al cartero. La pieza nos recuerda las alas de águila del antiguo mensajero prehispánico: el caballero águila. Asimismo están *Faraónica*, en imponente rojo, y *Arcángel*, con todo su misticismo.

Sebastián descubrió la pasión por la geometría y los cubos en el juego del avión -así como Julio Cortázar encontró significados profundos en el juego de la rayuela-, y la fascinación infantil del escultor por el cubo no se ha agotado.

“Esto es un lenguaje maduro, no es un capricho por agotar la geometría, a la geometría yo la tomo como medio para un fin plástico. Es como aprender a escribir. Si uno aprende a escribir, uno puede decir todas las cosas que se te ocurran si las sabes decir bien. Lo mismo pasa con la escultura: si uno conoce su abecedario, éste nunca se agota”, comentó en entrevista.

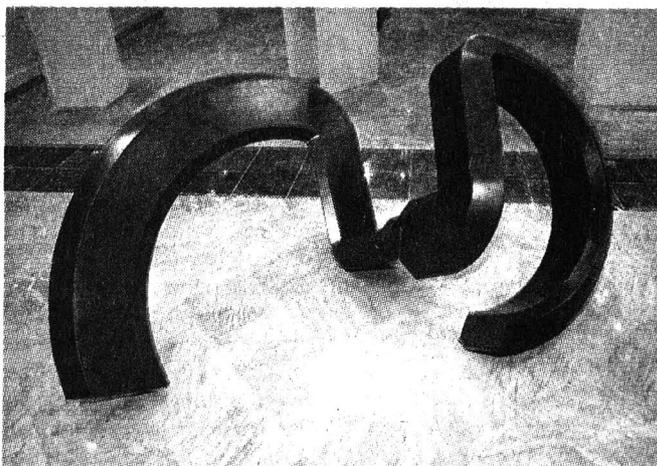
Al inaugurar la exposición el maestro José de Santiago Silva, coordinador de Difusión Cultural, recordó que Sebastián fue el líder de una generación de artistas egresados de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Dicha generación planteó nuevos retos y una diversificación de los lenguajes artísticos para incorporar la modernidad al arte nacional.

De Santiago consideró que pocos escultores del signo geométrico de este país y del mundo han tenido la capacidad de incorporar el cromatismo en los términos en que



Sebastián lo ha hecho. “Su cromatismo tiene también que ver con la modulación formal que él utiliza en sus productos. Por eso precisamente podemos encontrar tan adecuado su trabajo de integración urbanística que ya es parte familiar de la experiencia de los ciudadanos de varias ciudades de nuestro país y del mundo”.

Al final, De Santiago reconoció que Sebastián ha trabajado siempre con el estigma grato de ser un egresado de la Universidad Nacional, un miembro de su comunidad que jamás se ha desprendido de ella. ■



Durante la conferencia La Cultura Indígena en México, el historiador Carlos Montemayor aseveró que los novohispanos ilustrados reconocieron el valor de los antiguos pueblos prehispánicos; ellos concluyeron que salvo la religión, todos los aspectos de su cultura estaban a la altura de la europea

En México se requiere una nueva educación para revalorar al indígena de hoy

ESTHER ROMERO

La autonomía indígena no equivale a la fundación de municipios autónomos ni tampoco al apresuramiento de las iniciativas presidenciales, sino a un replanteamiento histórico y educativo del país entero.

Así se expresó el escritor e historiador Carlos Montemayor durante la conferencia *La Cultura Indígena en México*, pronunciada en el marco de la 5ta. Semana Cultural de la Facultad de Derecho, efectuada recientemente.

Montemayor dijo también que, durante siglos, hemos tratado al indio no sólo como un ser inferior, sino que hemos procedido para que deje de serlo y se convierta en cristiano, protestante o en hablante de castellano, despojándolo de su lengua.

Al respecto explicó que la educación ha sido una forma de transformar al indio, y no de aceptarlo como es, "los mexicanos creemos que los indios actuales son distintos a los del pasado, reconociendo sólo a estos últimos como parte de nuestros ancestros". En este sentido, consideró necesaria una nueva educación que contribuya a entender la naturaleza cultural, histórica y real del indio contemporáneo.

La educación de los pueblos indígenas tiene que ser en su lengua hasta el total desarrollo del niño, y sólo adoptar el castellano como segunda lengua. Además, en esa educación -añadió- no pueden si se utilizan los libros de texto de los niños urbanos, porque la imagen del mundo difundida en ellos no corresponde a la que se tiene en las comunidades indígenas

Carlos Montemayor.



Foto: Juan Antonio López

Francisco Javier Clavijero y otros Intelectuales

Montemayor explicó que, en la segunda mitad del siglo XVIII, el sacerdote jesuita Francisco Javier Clavijero señaló que la cultura de los pueblos que los romanos encontraron al llegar a la Península Ibérica no podía compararse con la grandeza de la civilización que los españoles descubrieron al llegar a América. Lo mismo sucedió cuando los romanos arribaron a lo que después se llamaría Inglaterra. Los sajones que habitaban esa zona poseían un grado de civilización inferior a la de las culturas mesoamericanas.

Y se preguntaba Clavijero: ¿Cómo es posible que a pesar de la barbarie que encontraron en España y en Inglaterra nunca pusieran en duda la condición humana de esos pueblos, y en cambio los conquistadores sí la cuestionaron de las grandes civilizaciones de América?

Fue por esa misma época cuando por primera vez los novohispanos ilustrados reconocieron el valor de los antiguos pueblos prehispánicos. Ellos concluyeron que salvo la religión, todos los aspectos de la cultura

prehispánica estaban a la altura de la europea, y empezaron a compararla con la persa, la hebrea, la griega o la romana.

De esta forma, apuntó Montemayor, nos reconciliamos con la historia y la dignidad de la civilización indígena, toda vez que este grupo brillante de intelectuales afirmaba que los mexicanos proveníamos de dos grandes corrientes de civilización: la europea, por medio de España, y la indígena.

Sin embargo, entre el indio actual y el prehispánico se desvanecen los lazos de parentesco. A este fenómeno Carlos Montemayor lo denomina esquizofrenia social, "la cual nos ayuda a todos los mexicanos a sentirnos emparentados con las grandes civilizaciones del pasado y a no experimentar ningún compromiso ni parentesco con los indios reales de carne y sangre de la época actual.

Carlos Montemayor concluyó que la revaloración del indio actual implica reconocer nuestro racismo, para poder dejarlo a un lado. "No importa la globalización ni el neoliberalismo, sino qué conciencia tiene cada quien de lo que somos". ■

La educación de los pueblos indígenas tiene que ser en su lengua hasta el total desarrollo del niño, y sólo adoptar el castellano como segunda lengua. Además, en esa educación -añadió- no pueden si se utilizan los libros de texto de los niños urbanos, porque la imagen del mundo difundida en ellos no corresponde a la que se tiene en las comunidades indígenas

Fe de erratas

En las páginas centrales de *Gaceta UNAM*, número 3,189, del 18 de mayo del año en curso

Dice:

...encuentro académico y cultural *Canadá en México*

Debe decir:

...encuentro académico y cultural *Canadá en la UNAM.*



Era evidente que la orquesta no abandonaría sus territorios conocidos: Europa Central y los países nórdicos; sin embargo, el programa del 8 de mayo estuvo constituido por obras de Mozart y Schubert, así como de Grieg y Gounod

Los alientos y las cuerdas de la Orquesta de Cámara de Praga en la Nezahualcóyotl

LOS alientos y las cuerdas de la Orquesta de Cámara de Praga trajeron un poco de aire fresco al sofocante clima de la ciudad de México. La agrupación musical, considerada como una de las mejores de su género en el mundo, ofreció un recital la noche del 8 de mayo en la Sala Nezahualcóyotl.

A pesar de que el prestigio de la orquesta y el programa -Mozart, Schubert, Grieg, Gounod- auguraban gran afluencia de público, la sala del Pedregal sólo fue ocupada a la mitad de su capacidad. Sin embargo, los melómanos consuetudinarios no dejaron de mover en el aire sus batutas imaginarias al ritmo de la *Sinfonía en La mayor Nr. 29 Kv. 301* de Mozart.

La Orquesta de Cámara de Praga que, después de su participación en el Festival Primavera de Praga de 1952, amplió su repertorio musical para incluir en sus conciertos, además de música checa antigua, obras del barroco, el clasicismo y el romanticismo; en esta ocasión, abrió y cerró su presentación con dos grandes clásicos austriacos: Mozart y Schubert. De este último, la orquesta tocó la *Sinfonía No. 5 d. 485* en si bemol Mayor.

Además de estos clásicos, la orquesta interpretó obra de otros dos compositores europeos del periodo posterior, los cuales han sido difundidos en nuestro país. Se trata de Charles Francois Gounod, uno de los más destacados compositores del movimiento operístico francés del siglo XIX, de quien la orquesta tocó *La pequeña sinfonía*; y Edvard Grieg, el máximo exponente del nacionalismo no-

ruego, quien estuvo presente con la *Suite de Holberg*, pieza que compusiera el músico en honor al poeta y dramaturgo danés, también conocido como el *Plauto de Dinamarca*.

Era evidente que la Orquesta de Cámara de Praga no abandonara sus territorios conocidos: Europa Central y los países nórdicos. En efecto, esta agrupación musical realiza aproximadamente 80 conciertos anuales, de los cuales 80 por ciento son fuera de su país. En dichos recitales se difunde, de manera especial, el repertorio de los grandes compositores europeos antiguos y contemporáneos.

Sus giras, que efectúa normalmente por todos los países europeos, también incluyen presentaciones en Estados Unidos, Canadá y Japón.

El concierto del viernes 8 por la noche se caracterizó por el virtuosismo en la interpretación. Fue una velada europea; cuerdas y alientos hacían gala de la tradición de la orquesta y de su bien ganada fama. El público aplaudió de pie y pidió un *encore* prolongado.

La Orquesta de Cámara de Praga se fundó en 1951 gracias a una iniciativa de los músicos de la Radio Checoslovaca de Praga. En un principio sus objetivos eran difundir la música antigua, pero a partir de 1952 la orquesta amplió su repertorio y reafirmó su independencia. Después de la caída del sistema comunista, los músicos definieron un nuevo estatuto y se hicieron cargo de su funcionamiento. En 1991 fundaron su propia agencia.



Foto: Marco Milares

En sus 47 años de actividad la orquesta ha grabado un gran número de títulos para diferentes compañías discográficas, y ha obtenido varios premios como el Disco de Oro de *Supraphon*, el *Weiner Flotenuhr* y el Grand Prix de

Disque de la Academia de *Charles Cros*.

La orquesta también ha colaborado con solistas de la talla de Arturo Benedetti Michelangeli, Paul Badura Skoda y Heryk Szeryng. ■

Canadá en la UNAM

Ciclo de Videoconferencias Internacionales

Sede en México: Auditorio Mario de la Cueva (Torre II de Humanidades, piso 14).
Sede en Canadá: Escuela de Extensión de la UNAM en Hull.

Lunes 25 de mayo

13 a 14:30 (Hora de México)* *Educación a Distancia, una Estrategia para el Encuentro*
17 a 19 horas *Los Estudios sobre Canadá: la Experiencia del CISAN*

Martes 26 de mayo

13 a 14:30 (Hora de México)* *El Compromiso de la Universidad ante los Desafíos Sociales*
17 a 19 horas *Las Perspectivas del Régimen Federal en América del Norte*

Miércoles 27 de mayo

13 a 14:30 (Hora de México)* *México y Canadá: la Trayectoria de una Relación*
17 a 19 horas *Forjando el Futuro, la Cultura de los Jóvenes en México y en Canadá*

Jueves 28 de mayo

13 a 14:30 (Hora de México)* *Universidad y Empresa: una Convergencia para el Crecimiento Económico*

Viernes 29 de mayo

13:00 a 14:30 (Hora de México)* *Difusión Cultural entre México y Canadá*
17 a 19 horas *La Autoonomía Indígena en México y Canadá.*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Con el propósito de reconocer a los universitarios que han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por décimo cuarta ocasión, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este Premio se otorgará en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
13. Innovación tecnológica y diseño industrial.
14. Arquitectura y diseño.
15. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho Premio, de conformidad con las siguientes

BASES:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el área de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al Premio en el área respectiva.

5. Los candidatos al Premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el área de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación del candidato.

- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

- c) Entregar por escrito la aceptación de su posible candidatura al Premio.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión

Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 3 de agosto del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse, por sextuplicado, con la siguiente documentación:
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros de los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural correspondientes, en la que se deberá especificar el área en la que participará.
 - b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres a cinco cuartillas).
 - c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - d) Constancia de antigüedad académica del (los) candidato (s), expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM (este requisito no opera para candidatos del área de creación artística y extensión de la cultura).
 - e) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina (si es el caso).
- 5) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de pruebas documentales.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).
2. Cuando el Premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador (es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el Premio.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El Premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores, y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del Premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas referidas en la presente convocatoria. Este Jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área, quienes serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del área de creación artística y extensión de la cultura)
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al área de creación artística y extensión de la cultura, el Jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el Jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial.
3. El jurado correspondiente a cada área podrá designar merecedor del Premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el Premio, y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998

EL RECTOR

DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Difusión y Reconocimiento, ubicado en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622-62-73 y 622-62-71.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

CONVOCA AL

RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por décima ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
13. Innovación tecnológica y diseño industrial.
14. Arquitectura y diseño.
15. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes

BASES:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el área de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente

la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Los candidatos al Reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el área de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación del candidato.
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 3 de agosto del año en curso.
3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse, por sextuplicado, con la siguiente documentación:
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros de los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural correspondientes, en la que se deberá especificar el área en la que participará.
 - b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - d) Constancia de antigüedad académica del (los) candidato (s), expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM. Para los efectos de la presente convocatoria, los profesores e investigadores que tengan dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrán ser considerados como candidatos. (Esta disposición no es aplicable para los candidatos del área de creación artística y extensión de la cultura).
 - e) Copia del acta de nacimiento.
 - f) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina (si es el caso).
- 5) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de pruebas documentales.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
2. Cuando el Reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador (es) con la las personas o instituciones que pudieran implantar mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El Reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores, y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El Jurado para este Reconocimiento será el mismo que el designado para el **Premio Universidad Nacional**, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, por cada una de las áreas referidas en la presente convocatoria. Este Jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del área de creación artística y extensión de la cultura)
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al área de creación artística y extensión de la cultura, el Jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
2. La documentación que emita el Jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial.
 3. El Jurado correspondiente a cada área podrá designar merecedor del Reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el Reconocimiento, y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998
EI RECTOR
DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Difusión y Reconocimiento, ubicado en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622-62-73 y 622-62-71.

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Países de América

Programa regular de adiestramiento de la OEA

Investigaciones y estudios de posgrado

Áreas: todos los campos del conocimiento, excepto administración, medicina, odontología e idiomas

Duración: de 3 meses a 2 años, a partir de septiembre de 1999

Lugar: instituciones académicas de países miembros de la OEA

Responsable: Organización de Estados Americanos (OEA)

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual como ayuda para manutención y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma en que serán realizados los estudios o la investigación (para idioma inglés, TOEFL con 550 puntos mínimo); carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución receptora; edad máxima 35 años preferentemente

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 25 de septiembre de 1998

Federación Rusa

Estudios de posgrado

Ciencias y artes

Duración: de 3 a 4 años (incluye un año para estudios del idioma ruso)

Lugar: universidades estatales e institutos de educación superior rusos

Responsable: Gobierno de la Federación Rusa

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, alojamiento y atención médica

Requisitos: título profesional; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 27 de mayo de 1998 (último aviso)

Beca UNAM - Universidad de California

Estancias de estudio de licenciatura en todos los campos del conocimiento

Duración: 1 o 2 trimestres, a partir de enero de 1999

Lugar: alguno de los 8 campus de la UC (Berkeley, Davis, Los Angeles, Irvine, Riverside, San Diego, Santa Cruz y Santa Bárbara)

Responsables: Fundación UNAM y Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM

Beneficios: Fundación UNAM otorgará transporte aéreo y seguro médico; la DGIA gestionará la aceptación de los estudiantes y la exención de colegiatura; si el alumno requiere de apoyo económico para gastos de subsistencia podrá solicitar una beca complementaria, la cual será otorgada de acuerdo con un estudio socioeconómico

Requisitos: ser mexicano, menor de 25 años; ser alumno regular de la UNAM con promedio mínimo de 9; tener cubierto el 50% de los créditos de la licenciatura; certificado TOEFL con 550 puntos mínimo

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA

Fecha límite: 30 de junio de 1998

Estados Unidos

Programa de becas CONACYT/ Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: ingeniería, ciencias naturales y exactas, economía, sociología, antropología, ciencia política, lingüística, psicología, filosofía, educación y administración de empresas

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsables: CONACYT y Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, beca-crédito para manutención, apoyo económico para colegiatura, curso intensivo de inglés (en caso de ser necesario) y seguro médico familiar

Requisitos: título de licenciatura o posgrado (obtenido a más tardar en marzo de 1999); promedio mínimo de 9; certificados GRE y TOEFL con 575 puntos mínimo (y GMAT para administración de empresas)

Informes: COMEXUS, Londres 16, PB, Col. Juárez, México 06600, DF, Tel. 209-9100, Exts. 3473 y 3479

E-mail: becas@comexus.org.mx; Internet: <http://www.comexus.org.mx>

Fecha límite: 23 de junio de 1998

Programa de formación de profesores Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: todos los campos del conocimiento, excepto medicina y odontología

Duración: 4 semestres para maestría, 6 para doctorado, a partir de agosto/septiembre de 1999

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsable: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, colegiatura, gastos de manutención y seguro médico

Requisitos: formar parte del personal académico de la UNAM; título profesional; promedio mínimo de 8.5; certificados GRE (o GMAT) y TOEFL con 525 puntos mínimo

Informes: COMEXUS,
E-mail: becas@comexus.org.mx; Internet: <http://www.comexus.org.mx>

Fecha límite: 8 de junio de 1998

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

España

Becas de especialización 1998

Áreas: gestión sanitaria, geriatría, medicina cardiovascular, medicina del trabajo, formación profesional de personas con discapacidad, rehabilitación y traumatología

Duración: cuatro semanas, durante el último trimestre de 1998

Lugar: instituciones de España o Iberoamérica

Responsable: Fundación MAPFRE Medicina

Beneficios: inscripción, seguro médico y asignación única para gastos de manutención, hospedaje y transporte

Requisitos: título profesional; presentar una propuesta de las áreas en las que se desea realizar la especialización

Informes: Fundación MAPFRE Medicina

E-mail: infofmm@mapfremedicina.es

Internet: <http://www.mapfremedicina.es> o en la Subdirección de Intercambio Internacional de la DGIA

Fecha límite: 3 de junio de 1998

Alemania

Programas regulares de becas para América Latina

Lugar: instituciones académicas alemanas

Responsable: Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)

a) Becas para investigaciones y estudios de posgrado

Áreas: todos los campos del conocimiento

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Requisitos: título profesional o de grado; presentar plan de trabajo; se dará preferencia a personal académico universitario; carta de aceptación de un profesor de la institución alemana receptora; edad máxima 32 años

b) Becas integradas para estancias de investigación

Duración: de 1 a 2 años

Requisitos: título profesional o de grado; estar inscrito en un doctorado universitario; presentar plan de la investigación, aprobado por el director de tesis y por el profesor alemán previsto como asesor; edad máxima 36 años

c) Becas cortas para realizar un proyecto de investigación

Duración: de 2 a 6 meses

Requisitos: título profesional; estar inscrito en un doctorado universitario; presentar plan detallado de la investigación, aprobado por el profesor alemán que supervisará la investigación; edad máxima 36 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Las fechas límite deberán ser consultadas con anticipación

Israel

Programa Israelí de Cooperación Internacional

Cursos cortos de capacitación

Áreas: agricultura y ciencias afines, desarrollo social y económico, desarrollo rural y urbano, educación y desarrollo comunitario, medicina y salud pública

Duración: variable

Responsable: Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel (MASHAV)

Idioma: español, inglés o francés

Beneficios: inscripción a los cursos, asignación para gastos de manutención y transportación local

Requisitos: título profesional o estudios técnicos (en algunos casos); experiencia en el área; constancia de dominio del idioma inglés o francés, para los cursos que se imparten en estos idiomas; consultar el catálogo de los cursos para precisar fechas de realización y requisitos específicos

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Las fechas límite deberán ser consultadas con anticipación

*Toxoplasmosis
y trastornos infantiles*

Interacción Académica

viernes 21 de mayo

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:
comunica@servidor.unam.mx

CONCURSOS

México

Certamen sobre "Educación y economía"

Temas: educación y sociedad (el papel del Estado, educación pública y privada, etc.); políticas sociales y educación (distribución del ingreso, mercados laborales, etc.); finanzas educativas (criterios para asignación de recursos, puentes de financiamiento, etc.); administración educativa; demanda educativa; economía educativa comparada, entre otros temas

Responsable: Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE)

Premios: 75 mil pesos al 1er. lugar; 50 mil pesos al 2º lugar; 25 mil pesos al 3er. lugar

Bases: los trabajos deberán ser originales e inéditos, con una extensión no mayor de 150 páginas (excepto las tesis de grado que podrán exceder este límite) y podrán ser presentados a título individual o colectivo; en el concurso podrán participar tesis de licenciatura o de grado, elaboradas entre 1995 y 1998; las obras deberán contener un planteamiento claro y definido y estar elaboradas con el rigor analítico y metodológico propios de la investigación científica; de preferencia deberán incluir trabajo de campo

Informes: IFIE, Av. de la Paz 57, local 35, Col. San Angel, México 1000, D. F., Tel. 550-6431 o en el Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 4 de diciembre de 1998

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: [telnet 132.248.10.3](telnet:132.248.10.3) login: info
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/wwwdgia.html>



Dirección General de
Intercambio Académico

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 68597-03 en la División de Estudios Profesionales, para el área de Biología Vegetal, con sueldo mensual de \$5,964.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998
El Director
Doctor Rafael Pérez Pascual

Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investi-

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar una crítica escrita al programa de Embriología Vegetal de la Licenciatura en Biología
- b) Presentar un proyecto de investigación sobre "Embriología Vegetal de Angiospermas"

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión está comprometida.

nocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Constitución conceptual de la educación como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación"

b) Exposición escrita de un ensayo en un máximo de 20 cuartillas, sobre las prácticas y procesos de formación en los posgrados de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM

c) Réplica oral sobre los trabajos presentados

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la investigadora con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con base en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$4,444.16, en el Área del Archivo Histórico de la UNAM, Sección de Acervo Documental, con número de registro 07432-44, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de organización, descripción y automatización del Fondo *Martín Luis Guzmán*

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico

co con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con base en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$4,040.16, en el Departamento Editorial, con número de registro 52291-01, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área académica objeto del concurso.

De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto para la edición de un trabajo de investigación.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Centro Cultural Universitario, DF, a 21 de mayo de 1998

El Director

Doctor Angel Díaz Barriga

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 a 67 y del 73 al 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referi-

- Pruebas prácticas que demuestren conocimientos en:

a) Revisión, corrección y marcaje de artículos especializados

b) Creación de índices analíticos y bibliografías para la edición de libros del centro

c) Traducción de un idioma extranjero (inglés o francés)

d) Seguimiento y verificación de procesos de edición

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud, se les indicará el trabajo a realizar, la fecha y el lugar en que deberán entregarlo y realizar las pruebas prácticas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

do estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 06231-57, con sueldo mensual de \$6,895.64, en el área de Probabilidad Aplicada, específicamente en: Aplicaciones de Procesos de Markov, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones en revistas arbitradas de circulación internacional en la materia o área de su especialidad.

3. Tener experiencia en el área de Probabilidad Aplicada, específicamente en: Aplicaciones de Procesos de Markov.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Elaboración de un proyec-

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998

El Director

Doctor Ismael Herrera Revilla

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados para la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Sistemas de Información, con un sueldo mensual de \$5,323.84, registro número 00300-27, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.

- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores

de investigación sobre Aplicaciones de Procesos de Markov

b) Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre necesidades de información documental.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este centro, ubicada en la Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días

Pasa a la página 28



Foto: Santiago Ibáñez

Al superar 40-0 a Leopards de Prepa 8 y 9-6 a Pumas Acatlán en los partidos semifinales

EN EL DEPORTE

Cóndores y Forajidos disputarán el título de la LUF AJ

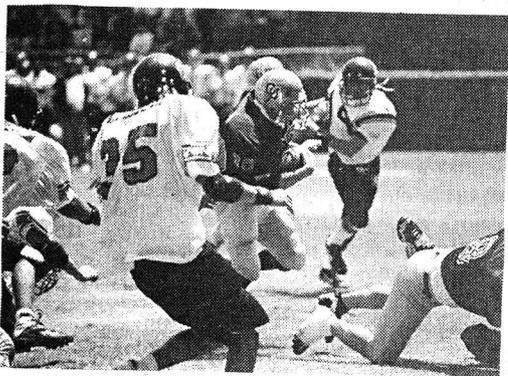


Foto: Santiago Ibáñez

Jorge Rivera (30) sublíder anotador de la LUF AJ, aprovecha el bloqueo de Franco de la Lanza (8) de Leopards para así quedar 40-0.

SANTIAGO IBÁÑEZ

La lógica se impuso y los dos mejores equipos calificados en la temporada regular de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A" (LUF AJ), *Cóndores* del CCH Sur y *Forajidos* de Prepa 7, se verán las caras en la gran final 1998, al ganar sus respectivos encuentros disputados el pasado fin de semana.

En la primera semifinal, los dirigidos del *coach* Raúl Yoyo Rivera hicieron valer nuevamente su superioridad sobre los prepara-

torianos de Mixcoac; en esta ocasión los blanquearon 40 puntos por cero, destacando el corredor Jorge Rivera al anotar tres *touchdowns* y el *quarterback* Arturo Sánchez al enviar pases para dos anotaciones.

¿Cómo se escribió la historia?

En el primer cuarto se presentó el primer *touchdown* de Jorge Rivera en jugada "directa" de dos yardas y conversión de dos puntos de Víctor Hugo Arellano a pase de Arturo Sánchez para el 8-0; en el segundo

Viene de la página 27

hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria con una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Copia de constancias de experiencia laboral
- Copia de los trabajos de investigación publicados
- Copia de la demás documentación que acredite el curriculum

La secretaría académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados para la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Tecnologías de la Información, con un sueldo mensual de \$5,323.84, registro número 00742-32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.

- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre Biblioteca virtual y su relación con el acceso a la información.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este centro, ubicada en la Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta con-

vocatoria con una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Copia de constancias de experiencia laboral
- Copia de los trabajos de investigación publicados
- Copia de la demás documentación que acredite el curriculum

La secretaría académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 1998

La Directora
Licenciada Elsa M. Ramírez Leyva

Pondremos todo lo aprendido durante estos años de futbol, para que Pumas sea el mejor equipo, sin descuidar el crecimiento de otros jugadores afirmó el estratega argentino

BANCO DE DATOS

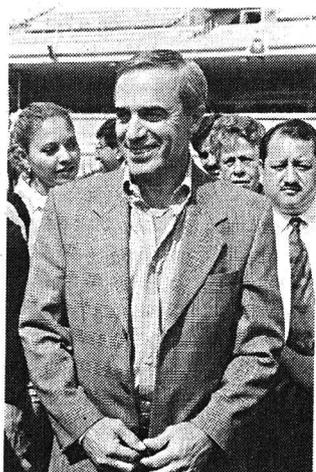
Este es el desafío más importante y especial de mi carrera: Saporiti

SERGIO CARRILLO

La contratación de Roberto Marcos Saporiti como director técnico del equipo de futbol profesional *Pumas* tiene un doble propósito. Por una lado, obtener los resultados que la comunidad universitaria espera: el regreso a sus niveles de triunfador; por otro, una repercusión a largo plazo manifestó el doctor Guillermo Soberón Acevedo, presidente del Club Universidad, en la presentación del estratega argentino en el Estadio Olímpico, el pasado 18 de mayo.

Saporiti, quien sustituye a Enrique López Zarza, dirigirá a los *Pumas* durante el próximo Torneo de Invierno 1998 y el Torneo de Verano 1999.

Esta es la primera vez, desde hace 22 años, que el club contrata



Roberto Marcos Saporiti.

Fotos: Ignacio Romo

a alguien que no es egresado de la cantera universitaria. El último que

dirigió al plantel *Puma* sin tal característica fue el argentino Jorge Marik, quien estuvo a cargo del equipo en la temporada 76-77 y contó con el auxilio del serbio Velibor Bora Milutinovic, con el que comenzó la era de los exjugadores universitarios que se convirtieron en técnicos.

Luego de agradecer a Enrique López Zarza todo lo que dio y seguirá dando a la organización, el doctor Soberón le deseó a Saporiti la mejor de las suertes y lo mismo "a todos nuestros muchachos que, estoy seguro, darán su mejor esfuerzo. Espero que esta temporada traiga mejores aires para los *Pumas* de Universidad".

Pasa a la página 30

Jugador destacado

Roberto M. Saporiti militó entre 1956 y 1974 en diversos equipos de América y Europa. Jugó con el Monterrey en 1967-68. Se tituló como entrenador y preparador físico en Bélgica y ha dirigido exitosamente equipos en Argentina, Colombia y México. Dirigió al Necaxa de 1991 a 1994. Fue director técnico del León en 1994-1995, y del Celaya, las últimas fechas del pasado Torneo de Verano. De 1975 a 1982 Saporiti fue técnico alterno de la Selección Argentina, con quien obtuvo la Copa del Mundo en 1978 y titular durante el mismo lapso del seleccionado juvenil argentino.

cuarto, César Ortiz en otra jugada "directa" de dos yardas incrementó la ventaja de *Cóndores* a 16-0 con otra conversión por carrera de Gino Gómez. Antes de irse al descanso, vino el primer pase de anotación de Arturo, éste de 65 yardas para Dante Carbajal para el 22-0.

En el tercer cuarto siguió la tónica del juego y los *Cóndores* incrementaron a 34-0 la ventaja con el segundo *touchdown* de Jorge Rivera en una "directa" de 15 yardas (28-0) y con el segundo pase de anotación del *quarterback* Sánchez, ahora el receptor Franco de la Lanza en envío de 15 yardas (34-0) y en el último cuarto se presentó el tercero y último *touchdown* de Rivera en otra "directa" de cuatro yardas para el final 40-0.

Victoria de Forajidos

En la segunda semifinal de la LUF AJ, el encuentro fue más cerrado, considerando que *Forajidos* de Prepa 7 y *Pumas* de la ENEP Acatlán se enfrentaron hace dos semanas en juego de temporada regular favoreciendo el resultado a los preparatorianos, quienes nuevamente se impusieron, ahora en tiempo extra, ya que al finalizar el tiempo reglamentario la pizarra señalaba un empate a seis puntos.

El juego se caracterizó por las férreas defensas de ambos equipos, que propiciaron ocho intercambios de balón -cinco para *Pumas* y tres para *Forajidos*- de los cuales se originaron los dos *touchdowns* del encuentro:

El segundo cuarto, a raíz de una

intercepción de Juan José Lara al *quarterback* acatlanense Emmanuel Merlos que dejó el ovoide en la yarda 50, vino una larga carrera de Gustavo Machain que puso el primero y gol para los *Forajidos*, dejando el terreno listo para que Miguel Okamoto anotara en jugada reversible de 10 yardas para el 6-0. Sin embargo, en el tercer cuarto en fumble del *quarterback* Rodrigo Velázquez que recuperó Pablo Nava en la yarda 23 de los preparatorianos, permitió a *Pumas* empatar la pizarra a seis unidades, cuando en cuarta y última oportunidad el *quarterback* Merlos lanzó bombeado de cinco yardas al receptor Rafael Garfías.

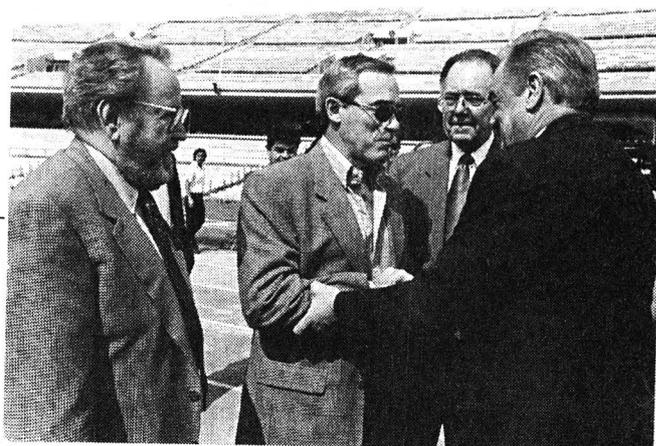
Así concluyó el tiempo reglamentario del juego y en la primera serie extra de *Forajidos*, el tacle ofensivo

Osiris Rosales conectó gol de campo de 30 yardas para dejar el definitivo 9-6 en favor de su equipo, ya que los *Pumas* por medio de Michel Curbelo falló un intento de gol de campo de igual número de yardas, con lo que los felinos quedaron eliminados.

Fecha de la Gran Final

El partido que definirá al campeón 1998 de la LUF AJ se jugará el sábado 23 de los corrientes, a partir de las 10 horas en el Campo 2 de CU. Se invita a los estudiantes del CCH Sur y Prepa 7 para que alienten a sus compañeros de estudio, así como a la comunidad universitaria, cuya presencia será motivante para los protagonistas sobre el terreno de juego. ¡Que gane el mejor! ■

El doctor Guillermo Soberón, Roberto Marcos Saporiti y los ingenieros Javier Jiménez Esprú y Raúl Borja.



Este el desafío más ...

Viene de la página 29

A su vez, Saporiti declaró: "Este es el desafío más importante de mi carrera. He tenido otros, pero este

es especial, lo tomo con una gran pasión y responsabilidad.

"Estamos de acuerdo -continuó- en que es necesario dar los pasos despacio, reflexionándolos para conformar el primer equipo y ayudar a que éste tenga lo mejor en lo futbolístico, así como trabajar todos los días con el deseo de darle satisfacción a la inmensa masa de seguidores del equipo auriazul en México y otros países", abundó.

Saporiti dijo que no prometía títulos, pero sí una entrega total. "En nosotros van a encontrar, más allá de las discrepancias futbolísticas, la honestidad y la pasión por el trabajo. El cuerpo técnico vamos a poner todo lo aprendido durante estos años de fútbol, para que el equipo sea el mejor posible,

sin descuidar el crecimiento de otros jugadores, que serán observados y tomados en cuenta para llevarlos al primer equipo. No vamos a apartarnos de esa tradición universitaria".

Externó su intención de mantener a la inmensa mayoría de la base del equipo, aunque a veces el mercado y las diversas circunstancias pudieran hacer salir a un pequeño grupo de futbolistas.

Al final de la presentación y en nombre de todos los jugadores, el capitán Antonio Sancho dio la bienvenida a Saporiti: "Sabemos de su capacidad, de sus logros aquí en México y estamos seguros que viene a compartir sus conocimientos con nosotros, para bien de esta gran institución". ■

Identificación y Entrega Total

Por su parte el ingeniero Javier Jiménez Esprú, vicepresidente ejecutivo del Club Universidad, aseguró que la contratación de Saporiti obedecía también a su experiencia y plena identificación con los valores de la UNAM y con el claro concepto de que los *Pumas* deben seguir siendo un equipo protagónico.

"Saporiti recibe un equipo de muchachos jóvenes, con facultades, con un gran cariño a la camiseta, con una enorme identificación con nuestra institución y con un trabajo que en los últimos tiempos ha tenido algunos descalabros, pero que se sustenta en bases y tradiciones firmes y en un concepto del espíritu universitario".

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico!
(536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado Programa Especial: Evaluación y Análisis de la II Universiada Nacional, efectuada recientemente en Chihuahua y Ciudad Juárez: entrevista en estudio con directivos, entrenadores y deportistas de la UNAM; enlaces telefónicos con el doctor Eloy Márquez Ceniceros, presidente del Conde, y el licenciado Víctor Ramos del Bosque, director de Deportes del ITESM; Enlace telefónico desde Aguascalientes, Aguascalientes, sede de la I Olimpiada Infantil; ¿Quién ganará la final de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A"?... ¿Cóndores del CCH Sur o Forajidos de la Prepa?? (Entrevistas grabadas); y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:

<http://www.unam.mx/dgadyr>

Se coronan invictos los *Pumas* de Media Superior

BEATRIZ VÁZQUEZ

Los equipos de fútbol asociación de la UNAM, le dieron una nueva satisfacción a su *alma mater*, cuando el representativo de categoría Media Superior se coronó invicto en el VII Torneo de Talentos organizado por el IMSS, que recientemente se realizó en tres diversas sedes de esta institución.

Los auriazules, dirigidos en esta ocasión por el entrenador Sergio Morales Gaviño, fueron los mejores de un total de 21 escuadras y a lo largo de seis encuentros: tres de calificación, uno de cuartos de final, otro de semifinal y la final; anotaron 19 goles (cuatro en penales) y recibieron siete en contra, además de que su máximo goleador fue el estudiante de la Prepa 7, David Vargas, con cinco goles.

La aventura inició con un holgado marcador de 5-0 sobre la Delegación No. 3 del IMSS; en su segundo encuentro de la etapa de calificación se impusieron 2-0 a los *Cementerós* del Cruz Azul y en el tercero y último de esta fase lograron apretado 3-2 sobre el América-Río.

De esa forma, les tocó enfrentar en cuartos de final al *Toros Neza*, al que superaron por 3-2; en semifinales se vieron las caras ante los *Rayos* del Necaxa al que superaron por 2-0 y en la gran final

empataron a cero tantos en tiempo reglamentario con los *Tuzos* del Pachuca, por lo que se tuvieron que ir a los penales para determinar al campeón del torneo, favoreciendo la tanda a los *Pumas* por 4-3, fueron de los héroes: David Vargas, Felipe Molina (CCH Oriente), Iván Hernández (Prepa 2) y Alejandro Reyes (CCH Sur).

Los demás integrantes son: Héctor Morales y Ulises del Llano, ambos del CCH Sur; Horacio Ramírez (CCH Naucalpan); Juan M. González (CCH Azcapotzalco); Ariel Martínez (Prepa 2); Antonio Posta, Roberto Cortés y Carlos Campuzano de la Prepa 3; Antonio Castañeda (Prepa 4), y Rodrigo Marcano, Mario Ruiz, Arturo Villanueva, Oswaldo Esquivel y Carlos Andrade, de la Prepa 5.

El equipo ocupante del tercer lugar fue el Necaxa y además de los ya señalados también compitieron: Cruz Azul Satélite, Neza IMSS, Aragón Juvenil, América, Tlalpizahuac, Selección Central de Reservas, Integración, Atlante, Atlas Central de Reservas, Delegación IMSS No. 2, Sorva, Texcoco, Guadalajara GAM y la Delegación IMSS No. 7, con los que se demuestra la importancia que le prestan al torneo los equipos profesionales de Primera División al estar representados por sus escuadras juveniles.

XXXVI Torneo Nacional Juvenil Benito Juárez

Del 16 al 23 de los corrientes, los *Pumas* se encuentran en la entidad de Guanajuato, participando en la XXXVI edición del Torneo Benito Juárez, avalado por el Sector Aficionado de la Federación Mexicana de Fútbol y que en 1998 tuvo la modalidad de integrar a nueve grupos con el concurso de 36 equipos.

Los auriazules, comandados por el entrenador Sergio Morales Gaviño, se encuentran compitiendo en el Grupo Seis, con sede en Guanajuato, en donde enfrentó a las selecciones de Tabasco, Hidalgo e IMSS. ■



Foto: Cortesía Sergio Morales

Los juveniles *Pumas*, todos ellos estudiantes del CCH y la ENP, posan orgullosos con sus medallas y el trofeo que los acredita campeones invictos del VII Torneo de Talentos de fútbol, organizado por el IMSS.



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca Número 3,190

Visita
del Doctor

Sir Harold W. Kroto

Premio
Nobel de
Química 1996
Universidad
de Sussex
Inglaterra

CONFERENCIA GENERAL

Science, A Round Peg in a Square
World

Plática sobre la visión del Prof. Kroto
de la ciencia en general

Jueves 4 de junio 13:00 hrs.

Teatro del Universum

"Museo de las Ciencias", UNAM

CONFERENCIA ESPECIALIZADA

The New Round World of Carbon
Materials Science

Plática sobre la importancia
de los fullerenos y nanotubos de
carbón para la ciencia de materiales
del futuro

Viernes 5 de junio 12:30 hrs.

Auditorio "Nabor Carrillo"

de la Coordinación de
la Investigación Científica, UNAM



PROGRAMA DE
CONFERENCIAS
NOBEL DE LA
ACADEMIA
MEXICANA DE
CIENCIAS



1998